

**ACTA N°081-2025**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del quince de mayo del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores propietarios: Alonso Picado Chacón quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Alberto Acevedo Gutiérrez, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Franci Noheli Camacho Vargas, y Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

-----  
-----  
-----  
-----

N°081-2025

1 **ARTÍCULO 1. – OFICIO AM-INF-154-2025, SOBRE MODIFICACIÓN**  
2 **PRESUPUESTARIA N°03-2025 Y EL RESPECTIVO AJUSTE EL PLAN**  
3 **OPERATIVO 2025. -----**

4 Se conoce el oficio AM-INF-154-2025 de fecha 12 de mayo del 2025, y suscrito  
5 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite el oficio PL-OF-  
6 049-2025 suscrito por el Ing. Michael Fernández Vargas, Encargado del Área  
7 de Planeamiento Estratégico, la Licda. Daniela Araya Molina, Encargada de  
8 Presupuesto y la Licda. Candy Martínez Segura, Asistente de presupuesto, con  
9 los documentos relacionados a la “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-  
10 2025 y la respectiva “MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO”; y que  
11 dice: “...*Para su conocimiento y para que sea elevado a aprobación por parte*  
12 *del Concejo Municipal, se remite la Modificación Presupuestaria N°03-2025 y*  
13 *el respectivo ajuste al Plan Anual Operativo. Esta modificación es por un monto*  
14 *de ¢300.021.029,53 correspondiente a los ajustes solicitados por los*  
15 *encargados de cada programa a fin de contar con el contenido necesario para*  
16 *el cumplimiento de sus metas...*” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: para  
17 tales efectos, les concedo la palabra a los señores técnicos para nosotros  
18 recibir un insumo y después proceder con las consultas que los estimables  
19 compañeros del Concejo Municipal puedan traer al respecto. Le damos la  
20 bienvenida en este acto a la licenciada Daniela Araya Molina, encargada de  
21 presupuesto y al ingeniero Michael Fernández Vargas, encargado del Área de  
22 Planeamiento. Adelante, muy buenas noches doña Daniela, muy buenas  
23 noches don Michael, pueden proceder de conformidad tienen hasta 10 minutos  
24 y exploramos si se amplía este plazo. – La licenciada Daniela Araya, después  
25 de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión señala: les  
26 estamos presentando hoy la modificación número 3 del ejercicio económico  
27 2025. La misma asciende a 300,021,029.53 y corresponde a cambios entre  
28 cuentas presupuestarias solicitados por los encargados de cada programa.  
29 Para su formulación cada encargado realiza un análisis de su presupuesto  
30 asignado en el año y determina algunos saldos en las diferentes subpartidas

N°081-2025

1 presupuestarias que tienen recursos disponibles y que se pueden destinar a  
2 otras necesidades económicas para el cumplimiento de sus metas. Los  
3 recursos se distribuyen de la siguiente manera: en el Programa 1 Dirección  
4 Administración General, 1,050.000,00, en el programa 2 Servicios Comunes  
5 92.362.000,00 y en el Programa 3 206.608.000,00. A manera general, en el  
6 Programa 1 lo que estamos reforzando es una subpartida de 50.000 colones  
7 en la Secretaría para lo que es el pago del alquiler del apartado postal. En el  
8 Departamento de Divulgación tenemos recursos por 1 millón de colones para  
9 actualizar el equipo con el que cuenta el departamento y así poder desarrollar  
10 mejores productos de comunicación. En el programa 3, perdón en el programa  
11 2, en Caminos y Calles tenemos 4 millones para reforzar el tiempo  
12 extraordinario del servicio y 15 millones para lo que es demarcación horizontal  
13 y vertical en las vías cantonales, específicamente a algunas solicitudes que ha  
14 presentado la ciudadanía para lo que es sustitución de señales, reductores de  
15 velocidad o señalización que se encuentra deteriorada. En el servicio de  
16 Acueductos estamos reforzando lo que es el tiempo extraordinario, debido a  
17 que se han presentado diversos acontecimientos que han tenido que trabajar  
18 mediante incidencias fuera de horario laboral o en fines de semana y por el  
19 tema del pago de agua cruda pues este año en el ordinario sí se les asignó  
20 mucho menos presupuesto del que ellos normalmente manejan y estamos  
21 reforzando por acá. Se está reforzando también lo que es la compra de  
22 nanómetros y baterías y la adquisición de un medidor de aislamiento. En  
23 Educativos, Culturales y Deportivos estamos reforzando 9 millones para lo que  
24 es el alquiler de las estructuras como toldos, tarimas e inflables que se  
25 requieren para el desarrollo de las diversas actividades que realiza el  
26 departamento aquí en Cartago y en los diferentes distritos. 1 millón de colones  
27 para lo que es la adquisición de arreglos florales para la sesión ampliada del  
28 Concejo de Gobierno en el mes de septiembre. Y en el programa deportivo  
29 estamos reforzando lo que es la adquisición de alimentos y bebidas, esto con  
30 el fin de poder brindar una merienda a los atletas que participen en la segunda

N°081-2025

1 edición de los Juegos Adaptados y contratación de profesores para que brinden  
2 talleres de boxeo y Karate en las comunidades, en las escuelas y en el centro  
3 cívico. En el anfiteatro se está reforzando una partida para la contratación de  
4 una obra de teatro con temática contra la violencia y el bullying dado el aumento  
5 de estas situaciones conflictivas que se han presentado en el cantón y en aras  
6 de fortalecer lo que es la gestión para la prevención de la violencia. Esto es una  
7 obra de teatro que se va a brindar en diferentes escuelas en el cantón. Además,  
8 se va a realizar la producción de un concierto para el 140 aniversario del  
9 Mercado Municipal como una estrategia de esparcimiento y de valor histórico.  
10 En la Unidad Ambiental estamos incluyendo 35,800.000,00 para la adquisición  
11 de clasificadores de residuos que serán ubicados en diferentes comunidades  
12 con el objetivo de concientizar a la ciudadanía en materia de residuos sólidos y  
13 su debida clasificación además de las respectivas bolsas de recolección de  
14 residuos. En el CEMECA solicitan 300 mil colones para compra de cuchillas  
15 requeridas para la rasuradora del centro. En el Programa 3, se están incluyendo  
16 155 millones para la conservación vial de caminos cantonales en la  
17 organización el Molino, en Pedregal en Loyola. Esta fue la modificación  
18 aprobada por el Concejo Municipal en el artículo 20 del acta 079-2025. En esta  
19 modificación de la Unidad Técnica de Gestión Vial también teníamos 37  
20 millones para la construcción de alcantarillas de cuadro en Lomas de San  
21 Francisco. En el proyecto de construcción y mejoras del alcantarillado sanitario  
22 del Cantón se incluyen 6.742.000,00 para realizar el depósito a SETENA del  
23 proyecto del alcantarillado sanitario, la garantía ambiental, esto en vista de que  
24 JASEC ya no funge como unidad ejecutora del proyecto y entonces  
25 corresponde a la municipalidad realizar este depósito. Y finalmente, en Mejoras  
26 y Acondicionamiento de Parques y Zonas Recreativas en los Distritos, se  
27 incluyen 6.899.000,00 para reforzar las mejoras que se deben realizar en los  
28 diferentes parques del proyecto que se tiene de mejora de los parques. Estos  
29 recursos son específicamente para un recurso que se presentó ante la  
30 municipalidad para unas mejoras en el parque de la Hacienda El Rey.

N°081-2025

1 Muchísimas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: muchísimas  
2 gracias doña Daniela. Y en este momento procedo a aperturar consultas de los  
3 compañeros del Concejo Municipal. Quien tenga gusto podría referirse al  
4 efecto. – El regidor Pichardo Aguilar dice: muchas gracias señor presidente,  
5 compañeros y compañeras. Nada más una duda rápida sobre el rebajo en el  
6 proyecto de construcción y mejora del alcantarillado sanitario del cantón en la  
7 subpartida 1.04.03, que hay un monto que se está rebajando de 6.742.798,00  
8 ¿Este monto se estaría trasladando a otra partida dentro del mismo proyecto  
9 macro de alcantarillado sanitario? Me gustaría verificar si es así. Cuando leí la  
10 modificación y la justificación de la misma, me llamó la atención que se dice  
11 que hay un litigio legal entre la Municipalidad de Cartago y JASEC y yo, hasta  
12 el momento desconozco cuál es el instrumento para ese litigio y si ya se  
13 procedió. Eso porque en las últimas sesiones donde se abordó este tema, no  
14 había ninguna disputa iniciada. No obstante, sí había intenciones y sí había  
15 comentarios sobre este tema en relación al proyecto de alcantarillado sanitario  
16 y la relación entre la Municipalidad de Cartago y JASEC. Entonces, con eso de  
17 la garantía de la STENA, sí me gustaría que se pudiese ahondar un poco. La  
18 segunda consulta que tengo es sobre la rebaja en el servicio 2.25 Protección al  
19 medio ambiente, Bici Públi en las diferentes partidas de materiales y  
20 suministros por una suma de 2 millones de colones. En la justificación de la  
21 modificación presupuestaria indican "...ya que el equipo técnico del programa  
22 en conjunto con la Alcaldía determinan que no es factible desde el punto de  
23 vista operativo, funcional, legal y presupuestario retomar el programa Bici  
24 Pública ya que al tener tantos años fuera de funcionamiento la inversión es  
25 elevada y no se cuenta con el apoyo del Instituto Tecnológico de Costa Rica,  
26 no se cuenta con los instrumentos legales y todo ello conlleva varios meses de  
27 trabajo y coordinaciones que no permite ejecutar el contenido presupuestario  
28 para este año 2025, por lo cual se decide rebajar ese monto y poder dar  
29 contenido a otras cuentas necesarias..." En esta parte pues me parece que la  
30 pregunta sería más para el señor alcalde que para los señores técnicos, sobre

N°081-2025

1 ¿cuál es la intención en torno a este proyecto, sería cerrarlo por completo o  
2 habría alguna intención de ver cómo se puede replantear el mismo con las  
3 observaciones y comentarios que han indicado en el documento enviado a este  
4 Concejo municipal? Esas serían las dos únicas consultas que tendría sobre la  
5 modificación y con mayor detalle que sí me gustaría escuchar es sobre el tema  
6 del alcantarillado sanitario. Muchas gracias. – El regidor Martínez Rojas dice:  
7 gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Tengo una duda sobre la  
8 partida que va para el 14 de septiembre, tal vez si me la amplía un poquito más.  
9 Si habla de arreglos florales, ¿solamente eso está dentro de esa partida o hay  
10 algún otro pago que se va a hacer para esa actividad?, porque a lo que  
11 teníamos entendido, el Gobierno Central iba a asumir todo ese acto del 14 de  
12 septiembre y para serles muy sincero, bueno, ya creo que la mayoría de  
13 ustedes conoce mi posición al respecto, para que nos vengán a faltar el respeto  
14 y a burlarse de los cartagineses aquí, tras de eso tener que estar pagando para  
15 eso, pues no me agradaría mucho, ¿verdad? Entonces, para ver si me amplía  
16 ese rubro, gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: con gusto  
17 señor regidor. ¿Alguien más que quiera hacer ponencia? Ok, yo de previo  
18 quisiera manifestar que realicé con respecto a la modificación presupuestaria,  
19 consultas a la Administración. Yo tenía dudas acerca de los 9.600.000,00 sobre  
20 alquiler de toldos, estructuras e inflables y ya me indicaron que con esto ya  
21 cerraríamos el año. Tenía también una duda con respecto a los 3 millones de  
22 los talleres de boxeo y karate, porque yo planteé al respecto que por qué no  
23 conversábamos con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago,  
24 pero la Administración me comentó que de previo el Comité indicó que ya tienen  
25 ellos los programas establecidos y además de eso estos talleres son dirigidos  
26 a los 11 distritos, por lo tanto, se torna un poco complicado y esto es en razón  
27 de la contratación de estos profesores. Y por último hice una consulta de los  
28 10.500.000,00 sobre la obra de teatro, que al principio me pareció un excedente  
29 de dinero, pero se me indicó y se me aclaró que la obra de teatro, que me  
30 parece que también tiene muy buena producción y además muy buen mensaje

N°081-2025

1 en estos tiempos que lo necesitamos, va a ser también 11 obras, una para cada  
2 uno de los distritos. Entonces, básicamente pues se va compensando el tema  
3 de los costos. Yo quisiera nada más consultarle a doña Daniela, si en razón de  
4 esta modificación presupuestaria que se expone acá esta noche, nosotros no  
5 estaríamos quitando, por decirlo así, o cercenando algún tipo de recurso que  
6 después tengamos que reponer en algún tipo de presupuesto extraordinario.  
7 Muchas gracias. – El alcalde Redondo Poveda, después de saludar a todos los  
8 presentes y a quienes siguen la transmisión, indica: muchas gracias, señor  
9 presidente. Como ustedes saben, la municipalidad tiene dos formas  
10 básicamente para modificar el presupuesto ordinario. Uno, es a través de los  
11 presupuestos extraordinarios, del cual ya este Concejo aprobó uno, hace  
12 alrededor de dos meses, dos meses y medio, está en consulta ante la  
13 Contraloría General de la República. Y otras son las modificaciones  
14 presupuestarias, que, para decirlo de alguna manera sencilla, son este tipo de  
15 instrumentos, como el que están conociendo en este momento, que lo que  
16 pretende es ajustar dentro de los mismos programas generalmente, algunas  
17 sumas de dinero, que se hacen en virtud de las circunstancias variantes que en  
18 algunas ocasiones se dan a lo interno de los diferentes departamentos. Esta  
19 modificación presupuestaria, como ya lo dijo doña Daniela, asciende a una  
20 suma cercana a los 300.021.029,53 y particularmente son partidas pequeñas  
21 modificaciones a lo interno, donde quisiera referirme tal vez a los rubros que  
22 han sido manifestados por los compañeros. El rubro más importante, ya lo  
23 habíamos conocido, era de conservación vial, fue un dictamen de la Comisión  
24 de la Junta Vial Cantonal, en virtud de que se están disponiendo recursos que  
25 en algún momento estuvieron destinados para hacer frente al crédito con el  
26 IFAM para lo de los puentes y en virtud de que ese crédito no se va a girar este  
27 año, no tiene sentido dejar la suma de dinero ahí. De ahí que se está utilizando  
28 para mejorar algunas vías públicas del Cantón, continuar con este programa y  
29 para atender también el puente, que según una valoración que había hecho el  
30 Instituto Tecnológico, es el puente que muestra mayor afectación, que está ya

N°081-2025

1 en el sector de Lomas de San Francisco, sector de Guayabal y que es  
2 colindante con el cantón del Guarco, que ha originado desbordamientos de  
3 afectación a las familias de esa zona. Adicionalmente, en la consulta que hace  
4 el señor Caleb Pichardo, indicar que, en virtud de la situación que hemos tenido  
5 con JACEC, que es una indeterminación con respecto a la continuidad en el  
6 abordaje del convenio que teníamos para el tratamiento de las aguas residuales  
7 y con el objetivo de mantener la viabilidad ambiental del mismo, la  
8 municipalidad tiene que hacer el depósito de garantía ambiental ante la  
9 SETENA, que en este caso es absolutamente necesario, porque si no se  
10 perdería y no sería bien para la municipalidad desaprovechar esa opción, en  
11 virtud de otras opciones que estamos analizando cerca de donde está la finca  
12 actualmente. La otra consulta, estamos redirigiendo recursos que estaban  
13 dirigidos al programa de bici pública por varias razones. El programa de bici  
14 pública se estructuró en una alianza con el Colegio Universitario, el Instituto  
15 Tecnológico y si mal no recuerdo también, el Liceo Vicente Lachner, perdón, el  
16 INCOFER, correcto, perdón, y lamentablemente ninguna de las tres entidades  
17 ha cooperado en lo que es el programa de mantenimiento. Adicionalmente con  
18 ocasión de la pandemia se dejaron de utilizar las bicicletas y hubo una  
19 afectación en las mismas, además de que los contenedores donde han venido  
20 operando han tenido un grave deterioro, lo que definitivamente nos pone un  
21 costo elevado para lograr mantenerlo. Yo soy del criterio adicionalmente que lo  
22 ideal sería como en París o en otras ciudades desarrolladas del mundo, donde  
23 están las bicicletas y la gente llega, las toma con su tarjeta de crédito, hace el  
24 pago y después va y las deja en otro lugar. Lamentablemente en este momento  
25 uno siente que no estamos todavía preparados para eso, ni tampoco el sistema  
26 que tenemos actualmente va en esa dirección, sino que obliga a tener un  
27 funcionario municipal en diferentes horarios ahí, de ahí que el costo del  
28 programa es bastante elevado para lo que se está logrando. A partir de ahí, en  
29 esta modificación se plantea utilizar esos recursos en algo que consideramos  
30 muy conveniente también para el ambiente, no estamos desvirtuando la

N°081-2025

1 utilización en un tema de interés ambiental y los ambientalistas creo que  
2 coinciden conmigo en la importancia de que nosotros podamos equipar a las  
3 comunidades de clasificadores de residuos con el objetivo de fortalecer todo lo  
4 que es el reciclaje en nuestras comunidades. Pretendemos alianzas, ojalá con  
5 asociaciones de desarrollo, comités de vecinos, donde podamos instalar  
6 estaciones donde la gente pueda ir a llegar a botar vidrio, latas de aluminio,  
7 cartón, material que pueda ser usado como reciclaje y podamos así mejorar en  
8 el abordaje de estos temas. La otra pregunta en lo de educativos y culturales,  
9 indicar que el aporte de la municipalidad es de 1 millón de colones para lo de  
10 los arreglos florales y lo demás tiene que ver, no solamente con las fechas  
11 cívicas, sino también con otras actividades y refiere al alquiler de tarimas, que  
12 lamentablemente las tarimas que nosotros tenemos en este momento no tienen  
13 las condiciones técnicas como para garantizar la póliza que tiene que  
14 establecerse alrededor de la misma, entonces se recomienda el uso de otro  
15 tipo de tarimas, además para ser utilizadas no solamente en el mes cívico, sino  
16 también en las actividades navideñas. Y creo que se me quedó otra pregunta  
17 que hizo el señor presidente. Sí, garantizar de que no estamos dejando en  
18 descubierto ningún programa. Obviamente aquí hay que indicar algo: todos  
19 estos temas en materia presupuestaria, pues son proyecciones, estimaciones  
20 que se hacen, no quita, como se ha hecho todos los años, que en algún  
21 momento porque sobró un dinero que no se va a utilizar en combustible o en  
22 recursos humanos, en algo convenga pasar una suma de un lado a otro para  
23 ajustar donde sobra, a donde pueda hacer falta o donde queramos reforzar  
24 algunas partidas. Pero esta modificación no afecta en modo alguno el desarrollo  
25 de los demás programas que lleva adelante la institución. Agradecer a los  
26 funcionarios que nos ayudaron en el desarrollo de esta propuesta y tal vez creo  
27 que con las explicaciones dadas tratamos de dar explicación a los miembros  
28 del Concejo. Tal vez agrego que se incorporan también 15 millones de colones  
29 para temas de demarcación horizontal y vertical, que también se hacen de  
30 importantes efectos de mejorar la movilidad de la población. Muchas gracias,

N°081-2025

1 señor presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: con gusto, señor  
2 alcalde. – El regidor Solano Ortega, después de saludar a todos los presentes  
3 y a quienes siguen la transmisión, dice: en los Bienes Duraderos se está  
4 solicitando el aumento de 15 millones, en la subpartida 5.02.02, como dice el  
5 señor alcalde. No sé si es una percepción mía, pero la pintura que se está  
6 utilizando en los caminos yo estoy sintiendo que no está durando casi un mes.  
7 Lo he visto en Dulce Nombre, en Agua Caliente, Cartago y lo estoy viendo en  
8 la pista que va hacia la fábrica de cemento, al frente de PriceSmart , que ya se  
9 está borrando, tal vez como para hacer una revisión de la calidad de esta  
10 pintura. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: con  
11 todo gusto, don Roberto. Muy buena acotación, que se debe de trabajar.  
12 ¿Alguno otro más quisiera participación? Muy bien, si no, si está  
13 suficientemente discutido, señores regidores, les solicito la dispensa de trámite  
14 de comisión. - Visto el documento, El presidente Acevedo Gutiérrez somete a  
15 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**  
16 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Solano Ortega,**  
17 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**  
18 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de**  
19 **trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación  
20 aprobar la Modificación Presupuestaria N°03-2025 y el respectivo ajuste al Plan  
21 Anual Operativo 2025; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
22 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Solano Ortega, Zúñiga**  
23 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
24 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la Modificación**  
25 **Presupuestaria N°03-2025 y el respectivo ajuste al Plan Anual Operativo**  
26 **2025; el cual se detalla a continuación: -----**  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

1

## MODIFICACIÓN N° 03-2025

2

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
REBAJOS

3

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-1,000,000.00	-99,312,309.01	-199,708,720.52	-300,021,029.53
1	SERVICIOS	-1,000,000.00	-52,237,309.01	-6,742,798.00	-59,980,107.01
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	0.00	-40,075,000.00	0.00	-40,075,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	-192,965,922.52	-192,965,922.52

7

8

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
REBAJOS

9

10

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO			-1,000,000.00	-99,312,309.01	-199,708,720.52	-300,021,029.53
1.1.2	1	SERVICIOS	-1,000,000.00	-52,237,309.01	-6,742,798.00	-59,980,107.01
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	-1,664,309.01	0.00	-1,664,309.01
1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	-412,939.68	0.00	-412,939.68
1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	-1,251,369.33	0.00	-1,251,369.33
1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	-1,073,000.00	0.00	-1,073,000.00
1.1.2	1.03.01	Información	0.00	-73,000.00	0.00	-73,000.00
1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00

14

15

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO			-1,000,000.00	-99,312,309.01	-199,708,720.52	-300,021,029.53
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	-5,000,000.00	-6,742,798.00	-11,742,798.00
1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	0.00	-6,742,798.00	-6,742,798.00
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	-5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00
1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	-10,500,000.00	0.00	-10,500,000.00
1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	-10,500,000.00	0.00	-10,500,000.00
1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-1,000,000.00	-34,000,000.00	0.00	-35,000,000.00
1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	-10,500,000.00	0.00	-10,500,000.00
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	-23,500,000.00	0.00	-23,500,000.00
1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-1,000,000.00	0.00	0.00	-1,000,000.00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-40,075,000.00	0.00	-40,075,000.00
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	-23,099,410.00	0.00	-23,099,410.00
1.1.2	2.01.01	Combustible y lubricantes	0.00	-19,000,000.00	0.00	-19,000,000.00
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	-3,099,410.00	0.00	-3,099,410.00
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	-10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	-10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	-1,748,590.00	0.00	-1,748,590.00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	-1,748,590.00	0.00	-1,748,590.00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	-4,227,000.00	0.00	-4,227,000.00
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	-227,000.00	0.00	-227,000.00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	-4,000,000.00	0.00	-4,000,000.00
2	5	BIENES DURADEROS	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
2.2.1	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
9	9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	-192,965,922.52	-192,965,922.52
4	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	-192,965,922.52	-192,965,922.52
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	-192,965,922.52	-192,965,922.52

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS  
MODIFICACIÓN N° 03-2025

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

1.1.2	1	SERVICIOS	50,000.00
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	50,000.00
1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	50,000.00
2	5	BIENES DURADEROS	1,000,000.00
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000.00
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	1,000,000.00
TOTAL PROGRAMA I			1,050,000.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

Mantenimiento de Caminos y Calles II-03

[008-03]

1.1.1	0	REMUNERACIONES	4,000,000.00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3,124,918.82
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	3,124,918.82
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	260,409.89
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	260,409.89
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	304,679.57
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	289,054.97
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,624.59
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	309,991.93
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	169,370.59
1.1.1.2	0.05.02	Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	93,747.56
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,873.78
2	5	BIENES DURADEROS	15,000,000.00
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,000,000.00
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	15,000,000.00
TOTAL SERVICIO II-03			19,000,000.00

Acueductos II-06

1.1.1	0	REMUNERACIONES	10,000,000.00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7,812,296.56
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	7,812,296.56
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	651,024.71
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	651,024.71
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	761,698.91
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	722,637.43
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39,061.48
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	774,979.82
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	423,426.47
1.1.1.2	0.05.02	Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	234,368.90
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	117,184.45
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,748,590.00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,748,590.00
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	585,000.00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,163,590.00
TOTAL SERVICIO II-06			11,748,590.00

ACUEDUCTOS

[810-01]

0.02.01	Tiempo extraordinario	7,812,296.56
0.03.03	Decimotercer mes	651,024.71
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	722,637.43
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39,061.48
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	423,426.47
0.05.02	Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	234,368.90
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	117,184.45
2.04.01	Herramientas e instrumentos	585,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,163,590.00
TOTAL		11,748,590.00

Educativos, culturales y deportivos II-09

1.1.2	1	SERVICIOS	23,500,000.00
1.1.2	1.01	ALQUILERES	9,000,000.00
1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,000,000.00
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,000,000.00
1.1.2	1.04.06	Servicios generales	1,000,000.00
1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	13,500,000.00
1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	3,000,000.00
1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,500,000.00

N°081-2025

1	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00											
	<u>1.1.2</u>	<u>2.02</u>	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>		<u>2,000,000.00</u>											
2	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas		2,000,000.00											
3	<b>TOTAL SERVICIO II-09</b>				<b><u>25,500,000.00</u></b>											
	<b>EDUCATIVOS Y CULTURALES</b>			[012-01]												
4	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1.01.02</td> <td style="width: 85%;">Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">9,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.04.06</td> <td>Servicios generales</td> <td style="text-align: right;">1,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10,000,000.00</b></td> <td></td> </tr> </table>				1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,000,000.00		1.04.06	Servicios generales	1,000,000.00		<b>TOTAL</b>		<b>10,000,000.00</b>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,000,000.00														
1.04.06	Servicios generales	1,000,000.00														
<b>TOTAL</b>		<b>10,000,000.00</b>														
5	<b>ANFITEATRO MUNICIPAL</b>			[012-02]												
6	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1.07.02</td> <td style="width: 85%;">Actividades protocolarias y sociales</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">10,500,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10,500,000.00</b></td> <td></td> </tr> </table>				1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,500,000.00		<b>TOTAL</b>		<b>10,500,000.00</b>					
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,500,000.00														
<b>TOTAL</b>		<b>10,500,000.00</b>														
7	<b>PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO</b>			[012-03]												
8	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1.07.01</td> <td style="width: 85%;">Actividades de capacitación</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.02.03</td> <td>Alimentos y bebidas</td> <td style="text-align: right;">2,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>5,000,000.00</b></td> <td></td> </tr> </table>				1.07.01	Actividades de capacitación	3,000,000.00		2.02.03	Alimentos y bebidas	2,000,000.00		<b>TOTAL</b>		<b>5,000,000.00</b>	
1.07.01	Actividades de capacitación	3,000,000.00														
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,000,000.00														
<b>TOTAL</b>		<b>5,000,000.00</b>														
9	Protección del medio ambiente II-25															
10	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		36,114,309.01											
	<u>1.1.2</u>	<u>2.04</u>	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>		<u>300,000.00</u>											
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios		300,000.00											
11	<u>1.1.2</u>	<u>2.99</u>	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>		<u>35,814,309.01</u>											
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		35,814,309.01											
12	<b>TOTAL SERVICIO II-25</b>				<b><u>36,114,309.01</u></b>											
	<b>UNIDAD AMBIENTAL</b>			[010-02]												
13	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">2.99.05</td> <td style="width: 85%;">Útiles y materiales de limpieza</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">35,814,309.01</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>35,814,309.01</b></td> <td></td> </tr> </table>				2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	35,814,309.01		<b>TOTAL</b>		<b>35,814,309.01</b>					
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	35,814,309.01														
<b>TOTAL</b>		<b>35,814,309.01</b>														
14	<b>CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDO ANIMAL (CMECA)</b>			[010-08]												
15	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">2.04.02</td> <td style="width: 85%;">Repuestos y accesorios</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">300,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>300,000.00</b></td> <td></td> </tr> </table>				2.04.02	Repuestos y accesorios	300,000.00		<b>TOTAL</b>		<b>300,000.00</b>					
2.04.02	Repuestos y accesorios	300,000.00														
<b>TOTAL</b>		<b>300,000.00</b>														
16	<b>TOTAL PROGRAMA II</b>				<b>92,362,899.01</b>											
17	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>															
	<b>GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE III-02</b>															
18	Proyecto 2	Conservación de la red vial cantonal Ley 8114 y 9329		III-02-02	[018-02]											
	2	5 BIENES DURADEROS			192,965,922.52											
		<u>5.02</u>	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>		<u>192,965,922.52</u>											
19	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre		192,965,922.52											
20	<b>TOTAL PROYECTO III-02-02</b>				<b><u>192,965,922.52</u></b>											
21	<b>TOTAL GRUPO 02</b>				<b>192,965,922.52</b>											
22	<b>GRUPO 05 INSTALACIONES</b>															
	Proyecto 3	Construcción y mejoras del alcantarillado sanitario del cantón		III-05-03	[020-03]											
23	2	5 BIENES DURADEROS			6,742,798.00											
		<u>5.99</u>	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>		<u>6,742,798.00</u>											
24	2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles		6,742,798.00											
25	<b>TOTAL PROYECTO III-05-03</b>				<b><u>6,742,798.00</u></b>											
26	<b>TOTAL GRUPO 05</b>				<b>6,742,798.00</b>											
27	<b>GRUPO 06 OTROS PROYECTOS III-06</b>															
	Proyecto 2	Mejoras y acondicionamiento de parques y zonas recreativas en los distritos		III-06-02	[021-01]											
28	2	5 BIENES DURADEROS			6,899,410.00											
		<u>5.02</u>	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>		<u>6,899,410.00</u>											
29	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		6,899,410.00											
30	<b>TOTAL PROYECTO III-06-02</b>				<b>6,899,410.00</b>											
	<b>TOTAL GRUPO 06</b>				<b>6,899,410.00</b>											
	<b>TOTAL PROGRAMA III</b>				<b>206,608,130.52</b>											
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN N° 03 - 2025</b>				<b>300,021,029.53</b>											

1

MODIFICACIÓN N° 03-2025

2

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
AUMENTOS

3

4

5

6

7

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1,050,000.00	92,362,899.01	206,608,130.52	300,021,029.53
0	REMUNERACIONES	0.00	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
1	SERVICIOS	50,000.00	23,500,000.00	0.00	23,550,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	39,862,899.01	0.00	39,862,899.01
5	BIENES DURADEROS	1,000,000.00	15,000,000.00	206,608,130.52	222,608,130.52

8

MODIFICACIÓN N° 03-2025

9

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
AUMENTOS

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1,050,000.00	92,362,899.01	206,608,130.52	300,021,029.53
1.1.1	0	REMUNERACIONES	0.00	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	10,937,215.18	0.00	10,937,215.18
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	10,937,215.18	0.00	10,937,215.18
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	911,434.60	0.00	911,434.60
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	0.00	911,434.60	0.00	911,434.60
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	1,066,378.48	0.00	1,066,378.48
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	1,011,692.40	0.00	1,011,692.40
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	54,686.08	0.00	54,686.08
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	1,084,971.75	0.00	1,084,971.75
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	592,797.06	0.00	592,797.06
1.1.1.2	0.05.02	Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	328,116.46	0.00	328,116.46
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	164,058.23	0.00	164,058.23
1.1.2	1	SERVICIOS	50,000.00	23,500,000.00	0.00	23,550,000.00
1.1.2	1.01	ALQUILERES	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
1.1.2	1.04.06	Servicios generales	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1,050,000.00	92,362,899.01	206,608,130.52	300,021,029.53
1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00
1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	39,862,899.01	0.00	39,862,899.01
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	2,048,590.00	0.00	2,048,590.00
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	585,000.00	0.00	585,000.00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	1,463,590.00	0.00	1,463,590.00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	35,814,309.01	0.00	35,814,309.01
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	35,814,309.01	0.00	35,814,309.01
2	5	BIENES DURADEROS	1,000,000.00	15,000,000.00	206,608,130.52	222,608,130.52
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.2	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	15,000,000.00	199,865,332.52	214,865,332.52
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	15,000,000.00	192,965,922.52	207,965,922.52
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	6,899,410.00	6,899,410.00
2.2.1	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	6,742,798.00	6,742,798.00
2.2.4	5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	6,742,798.00	6,742,798.00

N°081-2025

1

**MODIFICACIÓN N° 03-2025**

2

**ESTRUCTURA DE GASTOS  
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO  
REBAJOS**

3

4

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>		-1,000,000.00	-99,312,309.01	-199,708,720.52	-300,021,029.53
1	GASTOS CORRIENTES	-1,000,000.00	-92,312,309.01	-6,742,798.00	-100,055,107.01
1.1	GASTOS DE CONSUMO	-1,000,000.00	-92,312,309.01	-6,742,798.00	-100,055,107.01
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-1,000,000.00	-92,312,309.01	-6,742,798.00	-100,055,107.01
2	GASTOS DE CAPITAL	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
2.2.4	INTANGIBLES	0.00	-7,000,000.00	0.00	-7,000,000.00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	-192,965,922.52	-192,965,922.52

10

11

**MODIFICACIÓN N° 03-2025**

12

**ESTRUCTURA DE GASTOS  
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO  
AUMENTOS**

13

14

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>		1,050,000.00	92,362,899.01	206,608,130.52	300,021,029.53
1	GASTOS CORRIENTES	50,000.00	77,362,899.01	0.00	77,412,899.01
1.1	GASTOS DE CONSUMO	50,000.00	77,362,899.01	0.00	77,412,899.01
1.1.1	REMUNERACIONES	0.00	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0.00	11,848,649.77	0.00	11,848,649.77
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0.00	2,151,350.22	0.00	2,151,350.22
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50,000.00	63,362,899.01	0.00	63,412,899.01
2	GASTOS DE CAPITAL	1,000,000.00	15,000,000.00	206,608,130.52	222,608,130.52
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	15,000,000.00	199,865,332.52	214,865,332.52
2.1.2	VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	15,000,000.00	192,965,922.52	207,965,922.52
2.1.5	OTRAS OBRAS	0.00	0.00	6,899,410.00	6,899,410.00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,000,000.00	0.00	6,742,798.00	7,742,798.00
2.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.2.4	INTANGIBLES	0.00	0.00	6,742,798.00	6,742,798.00

22

23

**MODIFICACIÓN N° 03-2025**

24

25

**CAPITALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE  
PROGRAMA DE INVERSIÓN  
REBAJOS**

26

27

28

29

30

PROYECTOS QUE CONTIENEN GASTO CORRIENTE CAPITALIZABLE		III-05-03	TOTALES
		Construcción y mejoras del alcantarillado sanitario del cantón	
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>		-6,742,798.00	-6,742,798.00
1	GASTOS CORRIENTES	-6,742,798.00	-6,742,798.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	-6,742,798.00	-6,742,798.00
1.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-6,742,798.00	-6,742,798.00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## ANEXOS

<b>MODIFICACIÓN N° 03-2025</b>				
<b>DETALLE REBAJOS PROGRAMA I</b>				
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	TOTAL	SECRETARIA GENERAL 007-01	DIVULGACION 012-05
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<u>-1,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-1,000,000.00</u>
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
<b>TOTAL REBAJOS PROGRAMA I</b>		-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00

<b>MODIFICACIÓN N° 03-2025</b>				
<b>DETALLE AUMENTOS PROGRAMA I</b>				
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	TOTAL	SECRETARIA GENERAL 007-01	DIVULGACION 012-05
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	50,000.00	50,000.00	0.00
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>	<u>0.00</u>
1.02.03	Servicio de correo	50,000.00	50,000.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,000,000.00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>TOTAL AUMENTOS PROGRAMA I</b>		1,050,000.00	50,000.00	1,000,000.00

### JUSTIFICACIONES

#### JUSTIFICACIÓN DE REBAJOS

Programa I: Dirección y administración generales

#### SERVICIOS

Se solicita en el departamento de DIVULGACION el rebajo de  $\phi$ -1.000.000,00 en la subpartida 1.08.99 "Mantenimiento y reparación de otros equipos" dado que el equipo fotográfico con el que cuenta el departamento de Divulgación se encuentra en buenas condiciones por el adecuado uso que se le da y mantenimiento preventivo que se le ha venido brindando a través de los años. Por lo que, se requiere aprovechar este recurso económico para fortalecer otra partida.

Programa II: SERVICIOS COMUNALES

#### SERVICIOS

N°081-2025

1 En el servicio II-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO se disminuyen ¢-  
2 3.000.000,00 en la subpartida 1.08.05 "Mantenimiento y reparación de equipo  
3 de transporte" debido a la ejecución en oportunidad y calidad de los  
4 mantenimientos preventivos programados ya se ha disminuido en mayoría los  
5 riesgos de averías y fallos correctivos en el equipo. Con base a lo anterior la  
6 jefatura estima reservar ¢1,000,000.00 para mantenimiento correctivo en caso  
7 de que se necesite, modificando el resto para otras necesidades de la  
8 comunidad sin afectar la continuidad del funcionamiento del equipo de  
9 transporte para el presente año.

10 Se solicita el rebajo en el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y  
11 DEPORTIVOS (PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO) en la subpartida  
12 1.04.99 "Otros servicios de gestión y apoyo" ¢-5.000.000,00 este monto esta  
13 asignado para pagar el arbitraje de los partidos de los "juegos estudiantiles  
14 municipales" y los "juegos interdistritales municipales", la rebaja es porque en  
15 algunas disciplinas deportivas hay diferentes categorías y en el caso del futbol,  
16 se eliminó la categoría mayor, por lo tanto; va haber menos partidos.

17 Se solicita el rebajo en el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y  
18 DEPORTIVOS (CENTRO CIVICO DE CARTAGO) en la subpartida 1.07.01  
19 "Actividades de capacitación" ¢-10.500.000,00 este presupuesto estaba  
20 destinado para realizar talleres culturales y recreativos en los distritos del  
21 cantón como talleres recreativos de futbol, básquet, talleres de aeróbicos, yoga,  
22 danza contemporánea, taller de mascaradas, talleres de juegos tradicionales,  
23 taller cuenta cuentos, taller de baile popular, taller recreativo de boxeo, entre  
24 otros. Sin embargo, según el análisis realizado en conjunto con la Alcaldía  
25 Municipal, en aras de tener un mayor impacto en la población en temas  
26 escolares de prevención de violencia se solicita rebajar esta subpartida para  
27 realizar en diferentes centros educativos una obra de teatro con temática  
28 Contra la Violencia y el Bullying,

29 Se solicita el rebajo en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
30 (BICIPUBLICA) en las diferentes partidas de Servicios ¢-33.664.309,01 ya que

N°081-2025

1 el equipo técnico del programa en conjunto con la Alcaldía determinan que no  
2 es factible desde el punto de vista operativo, funcional, legal y presupuestario  
3 retomar el programa Bici pública ya que al tener tantos años fuera de  
4 funcionamiento la inversión es elevada, y no se cuenta con el apoyo del ITCR,  
5 no se cuenta con los instrumentos legales y todo ello conlleva varios meses de  
6 trabajo y coordinaciones que no permite ejecutar el contenido presupuestario  
7 para este año 2025, por lo cual se decide rebajar este monto y poder dar  
8 contenido a otras cuentas necesarias.

9 Se rebajan en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE (CENTRO  
10 MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL CUIDO ANIMAL) en la subpartida  
11 1.03.01 "Información" ¢-73.000.00 este presupuesto se solicitó para colocación  
12 de rótulos para fomentar la tenencia responsable de mascotas y recolección de  
13 heces, sin embargo, se cuenta con una orden de compra con saldo del año  
14 anterior que se está ejecutando y se rebaja este monto con el fin de dar  
15 contenido económico a otras cuentas que necesitan más presupuesto.

#### 16 MATERIALES Y SUMINISTROS

17 Se solicita el rebajo ¢-19.000.000,00 en la subpartida 2.01.01 "Combustibles y  
18 lubricantes" del servicio II-03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES,  
19 dado la estabilidad en el precio de los combustibles durante el primer  
20 cuatrimestre del año, se ha generado un ahorro en dicha partida que permite la  
21 disposición de los recursos, asimismo existe un saldo del año anterior que  
22 permite disponer de recursos en esta partida presupuestaria, por lo cual no se  
23 verá afectado los meses que resten del año.

24 En el servicio II-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO se disminuye ¢-  
25 2.899.410,00 en la subpartida 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales"  
26 con la aplicación del plan de compras institucional se han optimizado algunos  
27 suministros, herramientas, farmacéuticos y medicinales, lo que ha contribuido  
28 a menos espera de los insumos e ir mejorando el control de inventarios y  
29 tiempos de reposición determinando hacer una compra institucional que  
30 incluye otras áreas y departamentos mediante licitación 2024LD-000008-

N°081-2025

1 0022030101. La aplicación de estas prácticas ha generado economías que se  
2 redestinarán en otras necesidades. La subpartida 2.01.99 “Otros productos  
3 químicos y conexos” se rebajan  $\phi$ -1.000.000,00 anteriormente se solicitaron  
4 estos recursos para adquisición de insumos agrícolas para mantenimiento de  
5 plantas, árboles y arbustos; y productos químicos para limpieza de fuente de  
6 agua de Plaza Mayor pero por condiciones ambientales favorables se  
7 determinó que con el stock con que se cuenta se podrá suplir las necesidades  
8 para terminar el presente periodo, por lo que se determina hacer economías y  
9 modificar este rubro sin afectar la prestación del servicio.

10 Se rebajan  $\phi$ -1.748.590,00 de la subpartida 2.03.04 “Materiales y productos  
11 eléctricos, telefónicos y de cómputo” en el servicio II-06 ACUEDUCTOS en  
12 razón de que la compra de los artículos requeridos para el periodo ya se  
13 encuentra en proceso y estos recursos corresponden a un sobrante en la  
14 partida, por lo cual será utilizado para reforzar otra subpartida, además, se  
15 solicita rebajar  $\phi$ -3.000.000,00, en la subpartida 2.99.06 “Útiles y materiales de  
16 resguardo y seguridad” debido a condiciones propias de los sistemas y el stock  
17 que se mantiene de artículos de seguridad y resguardo no es requerido ejecutar  
18 el total de la reserva presupuestaría, para reforzar otras necesidades.

19 En el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS  
20 (EDUCATIVOS Y CULTURALES) se rebaja  $\phi$ -10.000.000,00 en la subpartida  
21 2.02.03 “Alimentos y bebidas” dado que actualmente el programa Educativos y  
22 Culturales mantiene vigentes órdenes de compra con montos que permitirán  
23 hacer frente a las actividades que se tienen programadas durante el año, por  
24 tanto, según estudio este presupuesto no será necesario y decide destinarlo a  
25 otras partidas necesarias, sin afectar meta de plan anual operativo.

26 Se solicita el rebajo de  $\phi$ -200.000,00 de la subpartida 2.01.02 “Productos  
27 farmacéuticos y medicinales” en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO  
28 AMBIENTE (UNIDAD AMBIENTAL) ya que revisando en el stock se detecta que  
29 no es necesario comprar bloqueadores solares lo que resta del año por lo que  
30 se decide rebajar este monto para aumentar otra partida necesaria.

N°081-2025

1 Se solicita el rebajo en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
2 (BICIPUBLICA) en las diferentes partidas de Materiales y suministros ¢-  
3 2.000.000,00 ya que el equipo técnico del programa en conjunto con la Alcaldía  
4 determinan que no es factible desde el punto de vista operativo, funcional, legal  
5 y presupuestario retomar el programa Bici publica ya que al tener tantos años  
6 fuera de funcionamiento la inversión es elevada, y no se cuenta con el apoyo  
7 del ITCR, no se cuenta con los instrumentos legales y todo ello conlleva varios  
8 meses de trabajo y coordinaciones que no permite ejecutar el contenido  
9 presupuestario para este año 2025, por lo cual se decide rebajar este monto y  
10 poder dar contenido a otras cuentas necesarias.

11 Se rebajan en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE (CENTRO  
12 MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL CUIDO ANIMAL) en la subpartida  
13 2.99.03 "Productos de papel, cartón e impresos" ¢-227.000.00 se cuenta con  
14 inventario de papel higiénico y toallas de mano, ya se hizo el pedido de lo  
15 necesario para el año y se procede a  
16 modificar este monto, para ser utilizado en otras subpartidas necesarias.

17 BIENES DURADEROS

18 Se rebajan ¢-7.000.000,00 de la subpartida 5.99.03 "Bienes intangibles" en el  
19 servicio II-06 ACUEDUCTOS ya actualmente se cuenta con la con la  
20 contratación para la elaboración del plan maestro de Cartago en el cual se  
21 estará utilizando con un software abierto (sin licenciamiento) por lo cual este  
22 dinero no será requerido, con esta modificación se fortalecerá la subpartida de  
23 tiempo extraordinario.

24 Programa III: Inversiones

25 SERVICIOS

26 Se solicita el rebajo en el proyecto III-05-03 CONSTRUCCION Y MEJORAS  
27 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTON en la subpartida 1.04.03  
28 "Servicios de ingeniería y arquitectura" ¢-6.742.798,00 en vista de que se  
29 encuentra en proceso un litigio legal entre la Municipalidad de Cartago y  
30 JASEC, debido al incumplimiento contractual por parte de JASEC para el

N°081-2025

1 servicio de tratamiento de aguas residuales y la no disponibilidad del terreno,  
2 los recursos en el código presupuestario Servicios de Ingeniería y Arquitectura  
3 no serán utilizados en su totalidad.

#### 4 CUENTAS ESPECIALES

5 Se rebajan ¢-192.965.922,52 de la subpartida 9.02.02 "Sumas con destino  
6 específico sin asignación presupuestaria" del proyecto III-02-01 UNIDAD  
7 TECNICA DE GESTIO VIAL MUNICIPAL. Estos recursos se tenían reservados  
8 para el pago de intereses y amortización del préstamo que se está gestionando  
9 con el IFAM para el proyecto aprobado por el Concejo Municipal en el Acta N.º  
10 012-2024, ARTÍCULO 21. - APROBACIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTO  
11 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y COMPRA DE  
12 MAQUINARIA, PROMOVIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL  
13 Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO N.º 155-2023 IFAM. Sin embargo,  
14 debido al desarrollo de las distintas etapas de preinversión y de planificación  
15 para la consecución de las especificaciones técnicas, los tiempos de  
16 contratación administrativa, el principio de anualidad presupuestaria y el  
17 cronograma de ejecución del proyecto, estos recursos no serán requeridos  
18 durante este año, ya que el primer desembolso por parte del IFAM está  
19 planificado para el año 2026 y hasta ese momento se debe iniciar con la  
20 atención de la deuda. Se tiene proyectado en el PAO 2026 disponer de los  
21 insumos necesarios para hacer frente a la operación crediticia que según las  
22 proyecciones plurianuales ya cuenta con contenido presupuestario, quedando  
23 disponibles los recursos actuales para la atención de otras necesidades de la  
24 red vial cantonal.

#### 25 JUSTIFICACION DE AUMENTOS

26 Programa I: Dirección y administración generales

#### 27 SERVICIOS

28 En el departamento de SECRETARIA GENERAL se refuerza con ¢50.000,00 la  
29 subpartida 1.02.03 "Servicios de correos" ya que el monto a cancelar por el  
30 pago del alquiler del apartado postal a nombre de la Municipalidad de Cartago

N°081-2025

1 (en Correos de Costa Rica) incrementó a 36 mil colones y además se deben  
2 incluir recursos para el segundo pago en el mes de noviembre.

### 3 BIENES DURADEROS

4 En el departamento de DIVULGACION se aumenta ¢1.000.000,00 en la  
5 subpartida 5.01.03 "Equipo de comunicación" con el fin de actualizar el equipo  
6 con el que cuenta el departamento y así poder desarrollar más y mejores  
7 productos de comunicación, en el cual la población tanto local como nacional  
8 tendrá la oportunidad de observar.

### 9 Programa II: SERVICIOS COMUNALES

#### 10 REMUNERACIONES

11 Se solicita el aumento en el servicio II-03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y  
12 CALLES en la subpartida 0.02.01 "Tiempo extraordinario" ¢3.124.918,62 y sus  
13 debidas cargas sociales con el fin de asegurar la presencia de funcionarios  
14 Municipales (inspectores) en los sitios de obra, específicamente fuera de  
15 horario y fines de semana, para las tareas de verificación de calidad y  
16 procedimientos.

17 En el servicio II-06 ACUEDUCTOS se solicita el aumento de ¢7.812.296,56 en  
18 la subpartida 0.02.01 "Tiempo Extraordinario" y sus respectivas cargas  
19 sociales, ya que durante la formulación del periodo 2025 se solicitó un monto  
20 mayor, sin embargo debido al cobro del agua cruda por parte del AyA se pudo  
21 reservar únicamente la mitad de lo requerido, en razón de lo anterior se requiere  
22 fortalecer esta subpartida, ya que dadas las diversas acciones que se han  
23 presentado en los sistemas del acueducto municipal se han tenido que cubrir  
24 trabajos para garantizar el suministro de agua a la población del cantón, en  
25 vista de esto, se ha tenido que realizar las atenciones de las incidencias en  
26 tiempo extraordinario disminuyendo el presupuesto existente.

#### 27 SERVICIOS

28 En el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS  
29 (EDUCATIVOS Y CULTURALES) se aumenta ¢9.000.000,00 en la subpartida  
30 1.01.02 "Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario" para reforzar el contenido

N°081-2025

1 y así poder llevar a cabo el alquiler de las diversas estructuras (toldos, tarimas  
2 e inflables) que se requerirán para el desarrollo de las diversas actividades  
3 cívicas, culturales, navideñas que se efectuarán; y ¢1.000.000,00 en la  
4 subpartida 1.04.06 "Servicios Generales" para la adquisición de los arreglos  
5 florales que se utilizan en la Sesión Ampliada del Consejo de Gobierno y cuya  
6 logística recae en la responsabilidad de la Municipalidad de Cartago.

7 Se incluyen ¢10.500.000,00 en la subpartida 1.07.02 "Actividades protocolarias  
8 y sociales" del servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS  
9 (ANFITEATRO MUNICIPAL) ya que debido al aumento de las situaciones  
10 conflictivas en el cantón y en aras de fortalecer la gestión de Prevención de la  
11 Violencia que realiza el municipio, para un mayor impacto de la gestión y  
12 asegurarse la atención de población meta (en este caso, niños y niñas en  
13 edades escolares), se requiere realizar en un centro educativo por distrito una  
14 obra de teatro con temática Contra la Violencia y el Bullying. Además, se  
15 requiere contratar la producción del concierto en conmemoración del 140  
16 aniversario del Mercado Municipal el cual forma parte de la estrategia de  
17 esparcimiento y el valor histórico y cultural que representa para el cartaginés  
18 una edificación como lo es el Mercado, siendo, uno de los sitios de comercio  
19 más importantes del cantón.

20 Se solicita el aumento en el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y  
21 DEPORTIVOS (PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO) en la subpartida  
22 1.07.01 "Actividades de capacitación" ¢3.000.000,00 para contratar profesores  
23 que brinden taller de boxeo y karate en comunidades, escuelas y en el centro  
24 cívico.

#### 25 MATERIALES Y SUMINISTROS

26 En el servicio II-06 ACUEDUCTOS se solicita el aumento en la subpartida  
27 2.04.01 "Herramientas e instrumentos" ¢585.000,00 se necesita realizar la  
28 adquisición de un medidor de aislamiento para poder tener referencias  
29 medibles del estado de los motores que pertenecen al departamento, tales  
30 como los de la Planta Potabilizadora. La subpartida 2.04.02 "Repuestos y

N°081-2025

1 accesorios" ¢1.163.590,00 para la compra de manómetros y baterías selladas  
2 para labores propias del Acueducto como son las mediciones de presión en  
3 determinados puntos de la red como también la planta generadora.

4 Se solicita el aumento en el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y  
5 DEPORTIVOS (PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO) en la subpartida  
6 2.02.03 "Alimentos y bebidas" ¢2.000.000,00 ya que se va a realizar la II Edición  
7 de los juegos adaptados (personas con discapacidad), y se requiere la entrega  
8 de alimentación para todos los atletas que participan y así cumplir con el plan  
9 anual operativo.

10 Se solicita el aumento de ¢35.814.309,01 en la subpartida 2.99.05 "Útiles y  
11 materiales de limpieza" del servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
12 (UNIDAD AMBIENTAL) para reforzar la partida compra de bolsas para  
13 recolección de residuos, además se requiere la adquisición de clasificadores  
14 de residuos para ser ubicados en algunas comunidades con el objetivo de  
15 concientizar en materia de residuos sólidos a la ciudadanía y hacer un manejo  
16 adecuado de los mismo por medio de la clasificación.

17 Se aumenta en el servicio II-25 PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
18 (CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL CUIDO ANIMAL) en la  
19 subpartida 2.04.02 "Repuestos y accesorios" ¢300.000.00 para la compra de  
20 cuchillas para la rasuradora del CMECA, insumo que se utiliza mucho y se  
21 desgastan, debido a que de manera diaria hay que rasurar animales para  
22 procedimientos quirúrgicos, así como también en casos de que el paciente  
23 presente heridas o lesiones que haya que eliminar el pelaje para tratarlos.

#### 24 BIENES DURADEROS

25 Se solicita el aumento ¢15.000.000,00 en la subpartida 5.02.02 "Vías de  
26 comunicación terrestre" del servicio II-03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y  
27 CALLES, para el reforzamiento de las tareas de demarcación horizontal vertical  
28 en las vías cantonales, específicamente solicitudes emergentes de la  
29 ciudadanía respecto a sustitución de señales verticales, reductores de  
30 velocidad o señalización deteriorada.

N°081-2025

1 Programa III: Inversiones

2 BIENES DURADEROS

3 Se solicita el aumento de ¢155.677.695.60 en la subpartida 5.02.02 "Vías de  
4 comunicación terrestre" del proyecto III-02-02 CONSERVACION DE LA RED  
5 VIAL CANTONAL, para los caminos cantonales: 30101200 (200 m este parque  
6 industrial nuevo) 30112200, 30112100, 30131700 (Villa Granada, Urbanización  
7 El Molino), 30130800 (El Pedregal, Loyola). Además de un monto de  
8 ¢37.288.226.92 en la misma subpartida para Construcción alcantarilla de  
9 cuadro en el sector de Lomas de San Francisco (Guayabal), estructura en la  
10 condición más crítica del inventario de puentes, acorde a las inspecciones de  
11 campo. Todo ello según el oficio TRA-007-25-SJV de la sesión extraordinaria  
12 N°192-25 de Junta Vial Cantonal celebrada el miércoles 30 de abril de 2025.  
13 Tema conocido y aprobado por el Concejo Municipal mediante el artículo 20°  
14 del Acta N°079-2025 de la sesión celebrada el 06 de mayo de 2025. Se solicita  
15 el aumento en el proyecto III-05-03 CONSTRUCCION Y MEJORAS DEL  
16 ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTON en la subpartida 5.99.03  
17 "Bienes Intangibles" ¢6.742.798,00 para realizar el depósito de garantía  
18 ambiental ante SETENA a nombre de la Municipalidad de Cartago del Proyecto  
19 Alcantarillado Sanitario Expediente N°960-2010-SETENA, en vista de que la  
20 JASEC ya no funge como Unidad Ejecutora del Proyecto. En el proyecto III-06-  
21 02 MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE Y ZONAS  
22 RECREATIVAS EN LOS DISTRITOS se solicita el aumento en la subpartida  
23 5.02.99 "Otras construcciones, adiciones y mejoras" ¢6.899.410,00 esta partida  
24 se incrementara debido a necesidad de cumplir con solicitudes de ciudadanos  
25 para incluir en Programa de Construcciones y Mejoras de Parques las cuales  
26 se llevan a cabo con contratación por demanda en vigencia, 2024LE-000020-  
27 0022030101, el contenido presupuestario modificado será destinado atender la  
28 programación que se lleva a cabo contando un recurso de amparo que entró  
29 en el presente mes.

30 -----FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN-----

N°081-2025

1 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación el ajuste al Plan Anual  
2 Operativo 2025; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de**  
3 **los regidores Picado Chacón, Solano Ortega, Zúñiga Orozco, Quesada**  
4 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza**  
5 **y Acevedo Gutiérrez, aprobar el ajuste al PAO 2025 del presupuesto.** – El  
6 regidor Pichardo Aguilar indica: muchas gracias, señor presidente. Sí, me  
7 gustaría justificar el voto afirmativo a dicha modificación. Yo, en honor a la  
8 transparencia he dado seguimiento al tema del alcantarillado sanitario.  
9 Inclusive, el último oficio que le envié al señor alcalde estaba por vencer en  
10 estos días y me parece que tiene un hilado necesario de lo que representa este  
11 tema a nivel macro para el cantón central de Cartago. Me refiero al oficio  
12 MCFPLN-CPA-OF-188-2025, en el que resulta necesario el replanteamiento  
13 después de la discrepancia con JASEC sobre la construcción de la planta para  
14 el alcantarillado sanitario. A mí sí me parece importante que este voto  
15 afirmativo, pues es un voto que en los dos temas que me generan una  
16 preocupación, como el del alcantarillado sanitario, hay una necesidad para la  
17 garantía de la SETENA. Eso sí quisiera que quede constando en actas, pero  
18 también que según la resolución 2025-002705, en la que el señor alcalde y el  
19 presidente del Concejo Municipal pedían mayor tiempo para la resolución de  
20 este tema, la Sala Constitucional dice que no da a lugar la gestión formulada.  
21 Por lo tanto, me parece que sigue habiendo un tema de responsabilidad del  
22 lado de la Administración sobre la ruta crítica que debe seguir este tema para  
23 generar el proyecto. Esto se lo digo con el mayor de los respetos al señor  
24 alcalde, en otras ocasiones también lo he hecho y me parece necesario que  
25 quede constando en actas por un tema de responsabilidad. El segundo tema,  
26 el de Bici Publi, sí me parece que, bueno, en cinco años es claro que tuvo que  
27 tener un deterioro. Me parece que eso se desatendió por mucho tiempo y  
28 ahorita estamos viendo las consecuencias de esa desatención. Yo creo que en  
29 la lógica original del programa pues estaba claro un componente de educación.  
30 El hecho de que se tuviese un funcionario en los cajones donde se guardaban

N°081-2025

1 las bicicletas, pues había necesariamente un tema de inducción y de  
2 concientización sobre el uso de la bicicleta. Yo quisiera pensar y comparto con  
3 el señor alcalde que ojalá pudiéramos estar en una ciudad tan moderna en que  
4 tengamos las bicicletas en diferentes estaciones y con una aplicación directa a  
5 la nube y se pudiese recaudar el monto por el uso de bicicletas, como en otras  
6 ciudades del mundo, pues es un proyecto ambicioso, incluso creo que estaría  
7 superando mucho a Bici Publi, pero también creo que es necesario empezar a  
8 no sólo idealizar el proyecto, sino también a materializarlo. Para mí sí ha sido  
9 una preocupación constante el tema de cómo se planifican y desarrollan los  
10 proyectos en esta municipalidad y para muestra un botón, en Bici Publi pues en  
11 cinco años no se ha hecho ni una sola mejora y hoy estamos viendo las  
12 consecuencias de ello. Eso se lo digo con el mayor de los respetos al señor  
13 alcalde y la total disposición para poder dar seguimiento a los temas que son  
14 de especial importancia de este regidor. Para que se haga constar en el acta.  
15 Muchas gracias. – El regidor Arce Moya, después de saludar a todos los  
16 presentes y a quienes siguen la transmisión, señala: para justificar mi voto. Más  
17 que todo es para expresarle a don Mario varias inquietudes que he visto en el  
18 presupuesto y que daremos la oportunidad de que se desarrollen esos  
19 proyectos que de una u otra manera la municipalidad está impulsando. Uno de  
20 los temas que a mí me preocupa claramente es que en el presupuesto se están  
21 incluyendo recursos que ya se habían aprobado en la Junta Vial Cantonal.  
22 ¿Primero se aprobaron los proyectos y ahora se incluyen los recursos? Me  
23 genera ese tipo de duda de ¿cómo aprobamos proyectos si no teníamos los  
24 recursos?, pero haremos seguimiento. Otro tema que me preocupa es que  
25 daremos seguimiento al tema de las horas extras. Están pidiendo demasiadas  
26 horas extras para la Unidad Técnica de Gestión Vial, para supervisar los  
27 proyectos y los contratos que los pueden hacer de lunes a viernes y no  
28 precisamente fines de semana o después de las cuatro de la tarde que salen.  
29 Creo que sí hay suficiente personal como para que se haga de lunes a viernes  
30 en un horario normal y que son empresas contratadas y que tienen una

N°081-2025

1 licitación adjudicada y que tienen una garantía emitida. Por lo tanto, es un tema  
2 que sí, señor alcalde, le sugiero con todo respeto dar una supervisión a esa  
3 parte. Y con el tema de los talleres deportivos, creo que aquí el Comité Cantonal  
4 de Deportes con los recursos que tiene y con el personal que tiene, podríamos  
5 ampliar esos servicios y esos convenios para hacerlo, porque en realidad esa  
6 duplicidad de las actividades deportivas que genera la municipalidad y el  
7 comité, pareciera que son dos islas independientes y cada quien está por su  
8 lado generando sus propios proyectos, y creo que no se ha visto una sola  
9 actividad en conjunto del comité; tomando en cuenta el presupuesto que esta  
10 municipalidad le da. Pero daremos seguimiento y hemos dado la oportunidad  
11 de aprobar con el voto positivo este presupuesto, pero sí, señor alcalde, creo  
12 que hay algunos gastos que es importante que usted mismo le dé seguimiento  
13 y lo supervise para esto. Muchas gracias. – La regidora Quesada Cerdas,  
14 después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión,  
15 dice: veo y analizo que la mayoría de los temas planteados son temas que van  
16 a permitir ampliar lo que es la participación ciudadana y sensibilización,  
17 especialmente cuando hablamos de los diferentes distritos. Sí me preocupa el  
18 problema de alcantarillado y también el de Bici Publi. Especialmente, don Mario,  
19 yo pediría que un proyecto como este, que tiene una visión de futuro desde el  
20 momento en que se creó y al día de hoy con muchísima más razón, en razón  
21 de la situación tan peligrosa que tenemos ambiental y también lo que es el  
22 atascamiento en vías públicas, yo con todo respeto solicitaría un análisis para  
23 rescatarlo y más bien fortalecerlo en su momento. Se dejó, el mantenimiento,  
24 no se pudo dar, dejémoslo ahí, pero sí es muy importante que un proyecto como  
25 este, vigente a nivel mundial, lo rescatemos, no lo dejemos perder. Muchas  
26 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: con todo gusto, doña  
27 Marcela. Le voy a otorgar la palabra, por alusión, al señor alcalde que me la ha  
28 solicitado. – El alcalde Redondo Poveda indica: muchas gracias, señor  
29 presidente, señoras y señores. Brevemente sobre los temas. Primero que todo,  
30 agradecer a todos los miembros del Concejo por su apoyo a esta modificación

N°081-2025

1 de manera unánime. Segundo, indicar que estamos claros de que el tema de  
2 la movilidad es importante y favorecer la movilidad a través de medios  
3 amigables con el ambiente, como las bicicletas, es un tema importante y existe  
4 anuencia de parte de la Administración a trabajar sobre este tema en particular.  
5 No obstante, consideramos que la ubicación y que algunos problemas  
6 existentes en el convenio que ya se había dado, la falta de cooperación de  
7 instituciones que habían suscrito el convenio, así como algunos problemas de  
8 orden estructural con los equipos, no son el modelo más eficiente. Yo creo en  
9 las ciclovías, particularmente creo que las ciclovías deberíamos orientarlas más  
10 hacia los grandes centros de trabajo, hacia las zonas francas, las grandes  
11 industrias, de forma de que la gente tenga una mayor comodidad para  
12 trasladarse. En esa línea también están planteados tres proyectos. Uno ya se  
13 acaba de concluir en las ciclovías que están allá, entre las dos zonas francas,  
14 con el proyecto MOPT-BID Cantonal y ejecutado por la municipalidad. Otro  
15 tiene que ver con el parque lineal en La Lima y otro tiene que ver también con  
16 el Proyecto mUEve y el diseño de una ciclovía también que atraviese el distrito  
17 de San Nicolás; además de otras opciones que se están valorando. De ahí que,  
18 tomo con el mayor de los respetos los aportes de los compañeros regidores  
19 sobre ese tema y les indico que, no es que estemos desdeñando la importancia  
20 de garantizar la posibilidad de avanzar en un modelo de movilidad que permita  
21 aprovechar las ciclovías y el uso de las bicicletas. En segundo lugar, con  
22 respecto al tema de la Junta Vial Cantonal. Bueno, la Junta Vial aprueba los  
23 proyectos sobre la base de los recursos disponibles y obviamente le  
24 corresponde al Concejo aprobar primero el dictamen de la Junta Vial y después  
25 aprobar la modificación presupuestaria donde ya se incorporan los recursos  
26 correspondientes. Tercero, decir que sí estamos revisando los gastos  
27 frecuentemente y hemos dictado directrices de manera reciente sobre el tema  
28 de gastos en horas extras. La semana pasada que tuvimos una reunión, el  
29 lunes de la semana pasada (quiero agradecerle a la señora regidora Natalia  
30 Serrano que nos ayudó para facilitarnos un salón en el COVAO) con directores

N°081-2025

1 y jefes y se dictaron directrices claras de que no se pueden usar las horas extras  
2 para tareas ordinarias y definimos una serie de metas en este particular con el  
3 objetivo de que los recursos puedan ser utilizados razonablemente. En el tema  
4 de gestión vial, la situación igual pretendemos que disminuya; no obstante, ahí  
5 tenemos que ajustarnos a las programaciones que hacen las empresas que  
6 trabajan de manera bisemanal, ¿es correcto, señorita vicealcaldesa? Entonces  
7 eso, pues preferimos tener presencia de nuestros inspectores para que  
8 fiscalicen la calidad de las obras que se desarrollen y no dejarlo a la libre o a  
9 una fiscalización a posteriori, porque puede ser que ya sea demasiado tarde y  
10 tengamos que entrar en controversias innecesarias, pero tomo nota y  
11 manifiesto que coincidimos en el interés de racionalizar el uso de las horas  
12 extras. Eso sería, muchas gracias, presidente. – El presidente Acevedo  
13 Gutiérrez señala: con todo gusto, señor alcalde. Una vez que fue aprobado y  
14 justificados los votos, señores regidores, les solicito, si lo tienen a bien, la  
15 firmeza en razón de que este punto fue el origen del nacimiento de esta sesión  
16 extraordinaria por la urgencia y la utilidad de la misma. En votación la firmeza.-  
17 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; somete a  
18 votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
19 **regidores Picado Chacón, Solano Ortega, Zúñiga Orozco, Quesada Moya,**  
20 **Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**  
21 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse  
22 de recibo y fecha al Ing. Michael Fernández Vargas Encargado Área de  
23 Planeamiento Estratégico, a la Licda. Daniela Araya Molina Encargada de  
24 Presupuesto y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**  
25 **aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO 2. – AUDIENCIA A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES**  
27 **DE CARTAGO (FEDEMUCA) A FIN DE EXPONER EL INFORME DE**  
28 **LABORES, EL INFORME FINANCIERO Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
29 **CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN.** -----

30 Se recibe en audiencia a representantes de la Federación de Municipalidades

N°081-2025

1 de Cartago FEDEMUCA, quienes presentan ante este Concejo Municipal, el  
2 Informe de Labores y el Informe Financiero y de Rendición de Cuentas 2024. –  
3 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: tenemos la audiencia a la Federación  
4 de Municipalidades de Cartago, FEDEMUCA, a fin de exponer el Informe de  
5 Labores, el Informe Financiero y de Rendición de Cuentas correspondiente al  
6 último año de gestión. Para los efectos, nos acompañan, y les damos la  
7 bienvenida a este Concejo Municipal a don Gerardo Muñoz, doña Raquel  
8 Tencio, y don Fabricio Brenes, de FEDEMUCA, a quienes les otorgamos hasta  
9 diez minutos, y si fuese necesario, lo podemos ampliar para posteriormente  
10 hacer consultas por parte de los compañeros y compañeras regidores y  
11 síndicos. – Don Gerardo Muñoz, después de saludar a todos los presentes y a  
12 quienes siguen la transmisión, señala: quiero agradecerles el espacio que nos  
13 brindan. Para nosotros, como Federación, es muy importante estar aquí  
14 presentes, y bueno, les deseamos muchísimos éxitos en todas las gestiones y  
15 que Dios los acompañe en todo lo que ustedes realicen de ahora en adelante.  
16 Vamos a exponer más o menos lo que hemos venido trabajando como  
17 Federación, nuestras proyecciones, y en qué vamos trabajando para nuestros  
18 objetivos. Bueno, el tiempo es muy corto, pero vamos a ir lo más rápido posible.  
19 Nos vamos a presentar como equipo de trabajo. Bueno, mi nombre es Gerardo  
20 Muñoz Díaz, soy el nuevo director ejecutivo de la Federación. Tengo  
21 prácticamente tres meses de estar laborando para la Federación, y le cedo la  
22 palabra a mis demás compañeros para que puedan presentarse. – Doña  
23 Raquel Tencio dice: buenas noches, honorable Concejo. Muchas gracias por  
24 darnos la oportunidad de recibirnos el día de hoy. Mi nombre es Raquel Tencio  
25 Montero y yo soy la asistente de la Dirección Ejecutiva. – Don Fabricio Brenes  
26 manifiesta: Buenas noches, es un placer y un honor estar aquí en este Concejo,  
27 y mi nombre es Fabricio Brenes Mora, y soy el asesor financiero de la  
28 Federación. – Don Gerardo Muñoz indica: y bueno, ahorita nos cruzamos con  
29 un compañero. Kevin Aguilar Chinchilla, quien es el asesor legal de la  
30 Federación. Bueno, cuando inicié la gestión, la parte administrativa, vi que

N°081-2025

1 había una falta estructural a nivel interno de la Federación, y bueno,  
2 organizamos por áreas, básicamente, pues, la Federación. En este caso Área  
3 Informativa, Área Financiera y Área Legal. También establecimos dos tipos de  
4 canales, los informativos y los de servicio. Los canales informativos,  
5 básicamente, son la página de Facebook, la cual la hemos ido renovando poco  
6 a poco, porque ha estado, pues, abandonada. Realizamos un perfil nuevo de  
7 Instagram, el cual la Federación no tenía. Empezamos a trabajar con la página  
8 web para actualizarla, pues, la encontramos muy vacía de información y  
9 desactualizada. Y empezamos a implementar lo que es un boletín informativo  
10 a nivel digital, que la compañera asistente es la que ha estado enviándolo,  
11 precisamente, a las Secretarías de los Concejos y Alcaldías para mayor  
12 información de lo que estamos realizando mes a mes en la Federación. Y,  
13 bueno, nuestro correo oficial, que es [info@fedemucartago.go.cr](mailto:info@fedemucartago.go.cr). Estos son los  
14 canales informativos donde ustedes pueden tener mayor información de lo que  
15 estamos trabajando al día a día. Los canales de servicio, implementamos un  
16 canal oficial que es el WhatsApp, que no teníamos como Federación.  
17 Implementamos también, aunque ustedes no crean, correos por área; no  
18 teníamos ningún correo donde ustedes pudieran comunicarse directamente  
19 con el Área Legal, el Área Financiera, inclusive el Área Informativa. Entonces,  
20 empezamos a trabajar en eso. Estamos también trabajando en una central  
21 telefónica. Ahorita, pues, solamente hay un teléfono, pero la idea de esto es  
22 implementar una central ya propiamente para cada área. Y todo esto para que  
23 ustedes puedan tener un servicio mejor a la hora de sus consultas, dudas,  
24 información, y todo lo que ustedes gusten solicitarnos a través de la Federación.  
25 Y otro canal de servicio es que implementamos es el de asesores *ad honorem*.  
26 Esto para que pudiéramos tener mayor apoyo de servicio para ustedes. Por  
27 ejemplo, el asesor Ferdy, en este momento, pues, también no pudo venir, pero  
28 él es especialista en temas de seguridad, que también ustedes pueden tener  
29 acceso para este servicio. Aparte de todo esto, también implementamos un  
30 cambio de imagen. Este cambio de imagen no solamente es un tema visual,

N°081-2025

1 sino una idea o visión de un mejor servicio al usuario, un mejor servicio para  
2 ustedes. Y, evidentemente, pues, un cambio de imagen que también le dé un  
3 frescura a la Federación y le dé, pues, un resalte diferente a lo que se venía  
4 trabajando. Ustedes notan ahí, cada cuadradito, cada imagen, pues, representa  
5 a cada cantón de la provincia de Cartago. Y eso es parte de lo que queríamos  
6 también trabajar. Aquí les vamos a poner, pues, más o menos un video para  
7 que ustedes puedan tener noción de lo que, más o menos, trabajamos en el  
8 cambio de imagen y que también estamos en eso. Bueno, con esto lo que  
9 queremos es, precisamente, darle una frescura más a la Federación y  
10 posicionarla como una marca a nivel de la provincia y a nivel nacional.  
11 Conociendo que tenemos una Federación que es bastante robusta, una  
12 Federación que es de las más grandes a nivel nacional pues, tenemos que  
13 seguir en esa línea. Aquí les dejamos otras imágenes. Y, bueno, ya empezamos  
14 en materia de los temas en sí que la Federación está apoyando. Tenemos  
15 cuatro ejes importantes que son los que hemos analizado y hemos visto a nivel  
16 provincial. Estamos trabajando junto con las municipalidades temas de residuos  
17 sólidos, el tema del recurso hídrico, el tema del transporte y seguridad. Bueno,  
18 cuando entré teníamos solamente cinco convenios establecidos. Ahora, en tres  
19 meses, hemos logrado pasar de cinco a tener once convenios más. Estos  
20 diferentes convenios también están en acceso a ustedes, desde pasantías  
21 estudiantiles, desde descuentos en diferentes universidades, desde  
22 capacitaciones, seminarios, talleres, inclusive préstamo de aulas, préstamo de  
23 instalaciones. A todo eso ustedes pueden tener acceso a través de los  
24 convenios que tenemos con la Federación que ustedes pueden hacer uso de  
25 eso, tanto los integrantes del Concejo como la Administración de cada  
26 municipalidad. Algunos convenios en proceso que estamos trabajando  
27 actualmente son con el Banco Popular, con AGECO, CENECOP, el CUC y  
28 Olimpiadas Especiales Costa Rica. También la Federación lideró lo que es la  
29 parte del convenio intermunicipal. Ahorita, actualmente las municipalidades que  
30 han aprobado este convenio es Alvarado, Cervantes, Oreamuno, El Guarco,

N°081-2025

1 Tucurrique, Jiménez y bueno, entendemos que todavía Cartago y Turrialba  
2 están en proceso en las comisiones de jurídicos. Más bien ahí les dejo la  
3 incógnita a ustedes para que el proceso de la aprobación en el tema de Cartago  
4 pues ojalá sea lo más pronto, porque la idea es regionalizar este convenio para  
5 poder tener apoyo entre todas las municipalidades. Inclusive, tenemos ya a  
6 través de la Federación y este convenio, nos han solicitado municipalidades,  
7 principalmente las pequeñas, apoyo y hemos logrado satisfacer ciertas  
8 necesidades a través de este convenio y apoyando a las municipalidades en  
9 general. Bueno, proyectos que estamos trabajando. Le voy a ceder la palabra  
10 al compañero don Fabricio para que nos comente cómo está el proyecto de  
11 residuos sólidos que estamos trabajando actualmente, inclusive con la  
12 Municipalidad de Cartago. – Don Fabricio Brenes dice: buenas tardes. Estamos  
13 apoyando a esta municipalidad, la Federación, en elaborar un proyecto para los  
14 residuos sólidos. Sí, elaborar un proyecto para la problemática que hay en la  
15 provincia de los residuos sólidos. La idea del proyecto ha encaminada a  
16 construir una planta de procesamiento y separación de residuos sólidos con un  
17 biodigestor para ahí trasladar los materiales orgánicos y un terreno para un  
18 relleno sanitario para llevar ahí el material de rechazo. Estamos iniciando  
19 conversaciones con diferentes instituciones. Ya nos reunimos con el INDER,  
20 junto con don Gustavo Chaverri, que es funcionario de esta municipalidad. El  
21 INDER está dispuesto a que le presentemos un proyecto, una propuesta, para  
22 ellos hacer su aporte de financiamiento. Y en el caso del ICE, ya tuvimos una  
23 reunión también y el ICE estaría aportando el biodigestor para procesar lo que  
24 es el material orgánico. Entonces, estamos empezando, ya pronto vamos a  
25 iniciar las visitas de campo para empezar a recopilar la información. – Don  
26 Gerardo Muñoz continúa: les comento que estos proyectos son los que la  
27 Federación está liderando, pero sin embargo hemos apoyado muchísimos más  
28 de otras municipalidades. Por ejemplo, Camino Costa Rica es una ley que  
29 recientemente fue aprobada como interés público. Camino Costa Rica es una  
30 ruta turística que viene desde Quepos y atraviesa básicamente todo el casco

N°081-2025

1 central, y eso implica que toca a Cartago y llega hasta Siquirres. Las zonas que  
2 toca por Cartago son: la zona del Guarco, la zona de Turrialba, Tucurrique,  
3 Jiménez. Y estamos apoyando, ya tuvimos un primer taller de este proyecto, en  
4 el cual estuvieron involucradas muchas instituciones, y esto va a fortalecer el  
5 sector turístico a nivel provincial. Oficinas de Discapacidad y de Adulto Mayor.  
6 también tuvimos... Bueno, este servidor tuvo el honor de desarrollar estos  
7 proyectos en la Asamblea Legislativa, los cuales son ley ahora de la República,  
8 y esta Oficina de Discapacidad que la Municipalidad de Cartago cuenta con una  
9 de ellas, la intención es que podamos incentivar a las demás municipalidades  
10 para que abran las Oficinas de Discapacidad y de Adulto Mayor. También  
11 tenemos en mente ya, desarrollando el proceso del edificio de la Federación,  
12 que, si todo sale bien, Dios mediante, la idea es tener un propio edificio para la  
13 Federación. Estamos también trabajando lo que es una marca turística a nivel  
14 provincial, hemos visto que diferentes municipalidades ya han desarrollado una  
15 marca, sin embargo queremos hacerlo regionalizado, y con esto pues inclusive  
16 hacerlo de manera con logos, y eso lo estamos trabajando con parte de los  
17 convenios que hemos estado haciendo con la UAM que nos han estado  
18 cediendo estudiantes en tema de comunicación, prensa, diseño, y nos están  
19 ayudando en ese aspecto y muy pronto les vamos a dar mayores noticias.  
20 Programas, bueno, hemos tenido en presencia a la sesión, los que han tenido  
21 la oportunidad de estar en nuestras sesiones, a la señora doña Yorleny León,  
22 que es del IMAS, un programa de cuidadores. Muchos de las municipalidades  
23 acogieron este programa y lo están trabajando, a través de que la Federación  
24 trajo a la señora Yorleny. También tenemos el programa Chinos sin Frontera  
25 que es un programa de idiomas lingüísticas, donde da becas a cualquier tipo  
26 de persona, estamos hablando desde niños hasta adultos y en temas de inglés  
27 y mandarín. Tuvimos también un convenio que realizamos con la Fundación  
28 Animallium. Esta Fundación tiene un programa de bienestar animal y  
29 programas también de lo que es medio ambiente, los cuales también dentro de  
30 eso tenemos capacitaciones, que les vamos a estar prontamente convocando.

N°081-2025

1 Y el programa de AGECO que es un voluntariado de adulto mayor, y este  
2 programa se trata de posicionar a aquellos adultos mayores que ya se han  
3 jubilado pero que todavía son activos y profesionales y buscan realizar el  
4 voluntariado. Estos programas están dirigidos también, la idea es traerlos a las  
5 municipalidades para que los adultos mayores tengan oportunidad de colocarse  
6 a través de este voluntariado. Capacitaciones, estas son algunas  
7 capacitaciones que tenemos en planeamiento. Discapacidad de adulto mayor,  
8 con un convenio que tenemos con la Universidad Castilla de la Mancha en  
9 España. La ley de Marco de Empleo Público, primeros auxilios, control interno,  
10 registro de marcas para emprendedores, Ley de Bienestar Animal, Ley General  
11 de Contratación Pública y de Seguridad. Estas son algunas que estamos  
12 planeando durante estos meses que restan del año. Ahorita les comento  
13 algunas que ya hemos realizado. Las que hemos tenido ya realizadas, por  
14 ejemplo, son las NICS, Contabilidad Nacional, Finanzas Saludables, Trato de  
15 Personas en Tema de Seguridad, tuvimos ahí a la fiscal doña Eugenia, que es  
16 la fiscal encargada de esto a nivel nacional. En el tema de las NICS, tuvimos al  
17 jefe de Contabilidad Nacional, y así hemos venido trabajando con otras  
18 capacitaciones. Por ejemplo, Consultorio Empresarial de la UAM, que es un  
19 programa para emprendedores, que nos lleva a un nivel de emprendedurismo,  
20 a algo más empresarial. Y otras con la Universidad Florencio, por ejemplo,  
21 resolución de conflictos, habilidades blandas, declaración de renta, proceso de  
22 admisión del Colegio de Contadores Públicos y Privados. Estas son algunas de  
23 las que ya hemos trabajado en estos tres meses que tengo de estar en proceso  
24 con la Federación. También damos acompañamiento a todas las  
25 municipalidades, con las actividades. En este caso, normalmente las ferias  
26 intercantonales, que ya cada cantón tiene establecida esta feria; por ejemplo,  
27 la Feria del chile y de la tortilla que se dio en Cervantes. Ya ahí tuvimos apoyo  
28 en temas de organización, les suministramos toldos, y estuvimos dándoles  
29 acompañamiento. Actualmente estamos ya organizando la Feria Intercantonal  
30 de Alvarado, y también les vamos a suministrar toldos y apoyo en organización

N°081-2025

1 a ellos. También parte de eso muy importante, vamos a tener una feria de  
2 empleo, posiblemente entre julio y agosto, que vamos a organizar en convenio  
3 con la UAM, y va a ser una feria bastante interesante, que posteriormente les  
4 vamos a estar notificando. Algunas generalidades, que ha trabajado la  
5 Federación, entrega de balones de fútbol, entrega de sillas de ruedas,  
6 realizamos también un plan estratégico para el Área de Comunicación y  
7 Prensa, en ayudas con la Municipalidad de Oreamuno. Mandamos a realizar  
8 también el Manual de Puestos y la Política de Salarial Global de la Federación,  
9 más adelante les voy a explicar por qué. A través también del convenio con la  
10 UAM, tenemos los test estudiantiles a los que ustedes también pueden tener  
11 acceso para poder apoyarse en sus gestiones, pueden solicitarlos a través de  
12 nosotros. Vamos a tener compra de toldos, estos toldos también van a servir  
13 para apoyar precisamente las gestiones y las actividades de las  
14 municipalidades, que van a estar debidamente identificados con la marca de la  
15 Federación. Y el acompañamiento que hemos venido dando en todos los CCCI,  
16 a partir de los que nos convocan, y siempre estamos presentes. La razón por  
17 la cual también se mandó a realizar el Manual de Puestos, es porque la  
18 intención de nosotros, esperando que sea a mediano plazo, tengamos de nuevo  
19 la Unidad Técnica. En su momento, la Federación tenía una Unidad Técnica, y  
20 lastimosamente se deshizo, y la idea de nosotros es volverla a retomar. Por eso  
21 es que mandamos a realizar la actualización del Manual de Puestos y de  
22 salarios, y también parte de la estrategia, hemos tenido acercamiento con  
23 aquellas municipalidades que no estaban afiliadas en este momento, por  
24 ejemplo, La Unión, estamos en temas de negociación, igual parte de la  
25 estrategia es acercarnos a las municipalidades de la zona de Los Santos, ellos  
26 son muy arraigados con Cartago, en realidad, aunque pertenecen a San José,  
27 están muy arraigados con nosotros. Y bueno, a nivel de estatutos, ya hemos  
28 analizado la situación, y es posible que ellos puedan ser parte de nosotros. Este  
29 21, por cierto, tenemos una reunión, donde vamos a conversar el tema con  
30 unas tres Alcaldías de esta zona. Los perfiles que a futuro queremos tener,

N°081-2025

1 gestor de proyectos, gestor sociocultural y turístico, ingeniero agrónomo,  
2 ingeniero civil, ingeniero topógrafo, abogado de planta, y encargado de Prensa  
3 y Comunicación. El abogado de planta, ahorita tenemos al compañero Kevin,  
4 quien estaba apoyando la asesoría legal, no solamente de la Federación, sino  
5 de todas las municipalidades, en el momento en que solicitan apoyo, pero él  
6 está *ad honoren*; entonces, parte de la gestión de la actualización de este  
7 manual, es contratarlo a él directamente, para que ya sea parte de nosotros.  
8 Bueno, parte de nuestra gestión, y en preocupación en dos temas importantes,  
9 que les comentaba, los residuos sólidos bueno, el cobro abusivo, que ustedes  
10 vieron que se les hizo a la Municipalidad de Cartago y Paraíso, interpusimos  
11 dos mociones ante la Asamblea Legislativa, precisamente en la Comisión de  
12 Gestión de Asuntos de Cartago, fueron presentadas estas mociones, las cuales  
13 ya son aprobadas, y están en tiempo y espacio para audiencia. Aquí en estas  
14 mociones se convocó a todos los alcaldes, y la idea es que todos tengan la  
15 participación para hacer fuerza mayor a estos temas que, como ustedes saben,  
16 nos están afectando a nivel provincial. Y en general, algunos beneficios, en  
17 general, pero en realidad tenemos muchos más, asesoría legal, asesoría  
18 financiera, capacitaciones, apoyo en proyectos, convenios, programas, apoyo  
19 en actividades varias, y apoyo en todos aquellos requerimientos específicos  
20 que cada Municipalidad nos solicite. En realidad, hemos estado presentes en  
21 lo más posible, y sentimos que, bueno, hemos tenido una muy buena acogida  
22 por parte de las municipalidades, y nos han apoyado también a nosotros, y  
23 nosotros también les hemos devuelto ese apoyo. Entonces, estos son como a  
24 grandes rasgos los beneficios, muy generalmente, pero como les menciono,  
25 hay muchos más. Y aquí, en este momento, le voy a ceder la palabra a la  
26 compañera Raquel, para que pueda explicar un poco el presupuesto de la  
27 Federación. Muchísimas gracias. – Doña Raquel Tencio indica: bueno,  
28 comentarles un poco acerca de cómo nosotros nos financiamos. Desde la  
29 Federación tenemos un porcentaje, un 29% sobre el impuesto del cemento, que  
30 recibimos, y adicional a eso un 71%, que son las cuotas de afiliación de las

N°081-2025

1 municipalidades que agremian a la Federación, para un total de 87.373.000,  
2 que es el presupuesto para el periodo 2025 que tiene la Federación. Bueno,  
3 esos 83 millones se distribuyen en los gastos fijos que son las remuneraciones.  
4 Bueno, nosotros pagamos el alquiler de las oficinas, servicios básicos, luz,  
5 agua, etc. Después tenemos un 22%, que son los servicios y proyecciones que  
6 se tienen para este periodo 2025, a través de la planificación estratégica que  
7 se tiene para la Federación, bienes duraderos, poder cumplir con lo que  
8 requiere la institución y otros gastos. Adicionando también a lo que comentaba  
9 el director ejecutivo de las actividades y demás que la Federación ha venido  
10 desarrollando, las ferias intercantionales que han sido bastante aceptadas a  
11 nivel de los emprendedores, que es tan importante, toda esta economía circular  
12 que se puede ir dando dentro de la provincia, y que desde la Federación  
13 también se está visualizando. Bueno, dentro de las sesiones de Consejo  
14 Directivo, nosotros recibimos en audiencia a representantes del Gobierno  
15 Central, y también participación en la Asamblea Legislativa. La idea es que por  
16 medio de los representantes, en este caso de este Concejo Municipal, quienes  
17 participan dentro de la sesión, es que puedan llevar, al menos a estas  
18 audiencias, esas inquietudes, puedan aprovechar esos programas y la  
19 información, que cada uno de los representantes, en este caso tuvimos al  
20 director ejecutivo del CTP, también la señora presidente del IMAS, y adicional,  
21 que también se participó en una reunión en referencia al tema de las rutas  
22 nacionales, cuando se le quería dejar a las municipalidades sin recursos o no  
23 los equivalentes al arreglo de estos caminos. Bueno, la participación y apoyo  
24 desde los Consejos de Coordinación Institucional, desde la Federación,  
25 participamos en la mayoría de estos Consejos, y cuando existe la necesidad de  
26 que la Federación pueda apoyar a los diferentes temas, entonces, pues ahí  
27 hacemos nuestro aporte. Adicionalmente, con el tema de los emprendedores,  
28 no solo es darles como esa oportunidad de que ellos se puedan vender sus  
29 productos y poderlos promocionar en las diferentes ferias, también existe esa  
30 capacitación, que lo que hace es que también ellos puedan elevar un poco más,

N°081-2025

1 que tal vez su emprendimiento pueda surgir a ser una empresa, una PYME y  
2 demás, entonces, a través de las capacitaciones que también han sido muy  
3 aceptadas. Bueno, las capacitaciones que se han venido dando también, en  
4 este tema también con la UNED, nosotros hemos participado mucho en lo que  
5 es el tema de tejiendo redes, que esto también viene a fortalecer los CCCI y  
6 viene a dar como esa ayuda a cómo ir procesando este Consejo de  
7 Coordinación. Adicional, también se dio una capacitación en el tema de Agenda  
8 estratégica para la inversión municipal, que es para el tema de lo que son los  
9 planes quinquenales. Y también la gestión social, como lo mencionaba el  
10 director ejecutivo, que se trabaja desde la Federación y ese apoyo que se le  
11 pueda brindar a las municipalidades. Bueno, aquí esta fue una mesa de trabajo  
12 que se tuvo con el tema de los residuos sólidos, donde participa la  
13 representación del director ejecutivo y nuestro compañero, adicional el INDER  
14 y el representante, don Gustavo, de esta municipalidad. Le voy a dar la palabra  
15 al compañero don Fabricio para que nos explique un poco el tema de los  
16 estados financieros. – Don Fabricio Brenes dice: bueno, el asunto de los  
17 estados financieros, esos son a marzo de 2025. Estamos elaborando los de  
18 abril de 2025. Básicamente es explicarles que cumplimos con la normativa que  
19 exige Contabilidad Nacional. Presentamos a la Contraloría el Estado de  
20 rendimiento económico, el Estado de oposición financiera, el Estado de  
21 cambios y patrimonios, el Balance de comprobación y el Estado de flujo de  
22 efectivos con las Normas internacionales de contabilidad y los originales están  
23 en la Federación, firmados y sellados, y a disposición de ustedes en cualquier  
24 momento que quieran revisarlos y hacer alguna consulta. Y son estados  
25 financieros que van a la Contraloría para su revisión y aprobación. Básicamente  
26 eso es, decirles que cumplimos con la normativa que exige Contabilidad  
27 Nacional. Estamos haciendo un trámite también con el Ministerio de Hacienda  
28 para ver si a la Federación la exoneran del impuesto al valor agregado. Así  
29 como las federaciones fueron excluidas de la Regla Fiscal, estamos haciendo  
30 un trámite para que esta Federación sea exonerada del impuesto del valor

N°081-2025

1 agregado. Don Gerardo Muñoz continúa: bueno, finalmente agradecerles la  
2 atención. Aquí les dejamos algunos contactos para que puedan tener  
3 información, cualquier apoyo, cualquier situación que necesiten no duden que  
4 la Federación tiene las puertas abiertas. Si algún momento necesita algún tema  
5 de capacitación, ya sea para aquí mismo el Concejo o para bien llevarlo a  
6 alguna comunidad, alguna organización de algo, inclusive las instalaciones de  
7 nosotros están abiertas a todos ustedes para que puedan también hacer  
8 reuniones, estamos totalmente con los brazos abiertos de recibirlos. Y bueno,  
9 decirles que estamos trabajando con uñas y garras, como se dice, pero  
10 estamos trabajando en pos de que queremos ver la provincia avanzar. Y claro  
11 que sí, vamos a lograr muchos de los objetivos que ya hemos venido trabajando  
12 y sabemos que los vamos a lograr. Entonces, igual necesitamos el apoyo de  
13 todos ustedes y queremos ver grande a Cartago, ya es grande, pero queremos  
14 verlo más grande todavía y esta Federación que tenga mayor firmeza en cada  
15 paso que está dando. Entonces, la Federación está en buenas manos, el  
16 equipo de trabajo de nosotros es pequeño, pero es grande en corazón y  
17 estamos haciendo las cosas transparentemente y esforzándonos cada día para  
18 que ustedes tengan los mejores servicios desde nuestra Federación. Entonces,  
19 muchísimas gracias, Dios les bendiga y que tengan muy bonita noche. – El  
20 presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: muchísimas gracias, don Gerardo.  
21 Quiero otorgarle en este momento la palabra a la compañera regidora, doña  
22 Natalia Serrano. – La regidora Serrano Redondo, después de saludar a todos  
23 los presentes y a quienes siguen la transmisión, indica: muchas gracias, señor  
24 presidente. Quiero agradecer la moción de la compañera Mónica y del señor  
25 presidente, don Alberto, que nos trae hoy aquí para que nos puedan ilustrar. De  
26 paso les agradecemos el chocolate, muchas gracias. Muy bien recibido. Siento  
27 que nos han ilustrado y nos han dado información que, en su gran mayoría, y  
28 empiezo por mí, desconocíamos. Yo desconocía el volumen que ustedes  
29 manejaban, las capacitaciones que nos proyectaron me parecen maravillosas,  
30 muchas de ellas son afines a los intereses que yo tengo. Consultaba con la

N°081-2025

1 compañera Mónica, muchas de las preguntas que les iba a formular se las  
2 estaba dirigiendo directamente a la señora regidora Mónica. Por ejemplo, traer  
3 esas capacitaciones a instituciones educativas, que por ejemplo se pueda  
4 impartir en jóvenes que están preparándose en la carrera de contabilidad. Yo  
5 enseñé contabilidad en inglés y hay muchas de estas informaciones que los  
6 programas, por mucho que uno los actualice, no es como tener a una persona  
7 que lo hace día a día. Los estados financieros pasaron muy rápido, nos  
8 menciona que podemos visualizarlos en alguna página, ahí les agradecería si  
9 posteriormente me indican dónde. No solo para poder revisarlos, ver el  
10 desempeño, entiendo que son tres meses que está don Gerardo al mando, pero  
11 también para ver como la trayectoria que ha tenido y poder estudiarlos a fondo  
12 y adicionalmente para conocer esas proyecciones que ustedes tienen, marca  
13 Cantón, el camino, me repite el nombre que utilizó, el camino que pasa por Juan  
14 Viñas. El camino de Costa Rica. Siento que ustedes tienen una proyección  
15 amplia de muchos de los deseos que los que estamos aquí sentados peleando  
16 por el Cantón tenemos. Y ustedes son aquella extensión, ese orden que quieren  
17 formular, el manual de puestos, contratar un representante legal, un abogado  
18 que esté ahí con ustedes. Así que los felicito por venir y por darnos esta  
19 información. Muchas gracias. – El síndico Ceciliano Solano señala: muy buenas  
20 noches a todos. Agradecerles la presentación que nos acaban de realizar, muy  
21 interesante, creo que está relacionada con los planes que nosotros queremos  
22 llevar a cada uno de nuestros distritos, específicamente a Corralillo. Nosotros  
23 estamos trabajando para impulsar a los emprendedores, creo que eso es algo  
24 que ahí tenemos muy pendiente, allá hay mucho potencial y a nosotros nos  
25 gustaría que ustedes tengan, bueno ya están acá, pero que, ya que están acá,  
26 podamos mantener una buena comunicación y unirnos en proyectos, porque sí  
27 es muy necesaria la capacitación. Ahorita como que lo que hay más  
28 capacitación en la zona es a través de la municipalidad, de distintos programas  
29 de inglés, Excel y demás, pero a veces se queda corto. De hecho, cuando hubo  
30 hace poco una convocatoria para unos cursos de inglés hubo gente nos quedó

N°081-2025

1 en lista de espera y esto de los cursos de chino y otros idiomas y otras áreas,  
2 creo que es muy necesario. Nosotros queremos impulsar mucho el turismo en  
3 la zona y por la tendencia actual de China y Estados Unidos, hay mucha  
4 posibilidad que nos visiten, bueno ya ahorita hace poco vino una provincia  
5 china, si no me equivoco y creo que es muy necesario, que nosotros estemos  
6 preparados para mantener esas relaciones comerciales. Ya ustedes pusieron  
7 las redes sociales acá, pero ¿cómo accedemos?, ¿cómo sabemos en qué  
8 proyectos están trabajando?, ¿cómo podemos nosotros llegar ahí y nosotros  
9 informarles?, porque nosotros en Corralillo tratamos de estar informando a la  
10 gente de los diferentes servicios que da la municipalidad, pero si existe otra  
11 organización como ustedes que nos puede facilitar, que nos puede capacitar y  
12 nos puede hacer una mejor provincia, porque al final nosotros representamos  
13 un cantón, pero es una provincia que queremos ver crecer, desarrollarse en  
14 todo aspecto, entonces sí nos gustaría saber cómo nosotros podemos llevarles  
15 a ustedes a las asociaciones de desarrollo y demás organismos de nuestro  
16 distrito para ver en qué podemos ir trabajando y poder participar de los servicios  
17 que ustedes tienen acceso y lo principal, que haya desarrollo en el distrito. Eso  
18 sería, muchas gracias. – El regidor Pichardo Aguilar dice: muchas gracias,  
19 representantes de la Federación de Municipalidades de Cartago. Yo creo que  
20 hay varias cositas importantes que han dado, pero tal vez viendo un poco en  
21 temas grandes, a mí sí me interesaría uno, el tema de residuos sólidos y en  
22 relación al reglamento para la gestión regionalizada de residuos sólidos  
23 ordinarios y orgánicos en Costa Rica, el reciente decreto del Poder Ejecutivo  
24 me interesaría saber qué acciones han llevado a cabo en comunicación con las  
25 municipalidades de la provincia y también con la Asamblea Legislativa. Eso me  
26 parece que es muy trascendental y es un tema que está ahorita salido del horno  
27 y que representa un gran impacto y una gestión desde las municipalidades. El  
28 segundo tema es en relación con los procesos de descentralización, ¿qué es  
29 lo que hace o qué ha hecho la Federación? Me parece que eso también sería  
30 algo importante de tomar en cuenta para el Régimen Municipal. Si bien pues

N°081-2025

1 hay una gama de actividades, capacitaciones y demás, yo creo que también  
2 los temas medulares del régimen no los vi tan plasmados en la exposición que  
3 hicieron, eso me gustaría conocer un poco qué llevan, mencionaron ahora de  
4 las mociones de la Comisión de Asuntos de la provincia de Cartago ante la  
5 Asamblea Legislativa, pero a partir de ahí qué otras cosas llevan en relación  
6 con esto que les comento. Y con lo de transporte, ahí tampoco vi más sobre  
7 actividades o gestiones que llevan a cabo, no sé ahora cómo está el tema de  
8 las renovaciones para rutas autobuseras, planes de mantenimiento, hay una  
9 discusión fuerte con el tema de la defensoría de los habitantes, entre otras  
10 instituciones. Eso me gustaría saber si la Federación ha hecho algún aporte.  
11 Creo que comprendo el tema de ingresos, eso siempre es una limitante en una  
12 organización de este tipo, me parece una importante tarea la que llevan a cabo,  
13 de lo que es la asociatividad de las municipalidades y representación de alguna  
14 manera del Régimen Municipal. Muchas gracias. – El regidor Martínez Rojas  
15 manifiesta: buenas noches, gracias por venir a explicarnos todo el trabajo que  
16 ustedes hacen. Ahora cuando ustedes estaban exponiendo, me pareció curioso  
17 este proyecto que impulsan del Camino Costa Rica. El Cantón Central de  
18 Cartago tiene la etapa número 10 del Camino Costa Rica, que es de Navarro a  
19 Palo Verde. Esta ley que se publicó el 11 de diciembre del 2024 en La Gaceta  
20 con el número de Ley 10.581 que declara de interés público el desarrollo  
21 turístico del Camino Costa Rica. Principalmente a las comunidades donde  
22 atraviesa el Camino Costa Rica, esta ley lo que hace es fortalecer esas  
23 comunidades, impulsarlas, darles todo lo que merecen esas comunidades. Me  
24 parece muy importante que tal vez se pueda hacer un convenio con la  
25 comunidad de Navarro de Muñeco, para que ellos, que son los que reciben esta  
26 cantidad importante, turistas tanto nacionales como extranjeros, tengan todos  
27 los beneficios que esta ley pues les da. Entonces, me gustaría ver si se puede  
28 hacer algún tipo de convenio, o si ya ustedes lo tienen pensado, si ya han  
29 entrado a trabajar con esa comunidad, porque es necesaria. Personalmente  
30 paso mucho en esa comunidad, en una actividad relacionada con esto, y veo

N°081-2025

1 que hay muchas carencias en la comunidad. Si esta ley la pudiéramos aplicar  
2 verdaderamente como está en el papel, sería un éxito, pues no sólo para esa  
3 comunidad, sino para todas las comunidades involucradas, pero les pediría ese  
4 favor de tener presente una comunidad que necesita muchísimo, muchísimo,  
5 necesita capacitación, necesita oportunidades, necesita financiamiento para  
6 poder hacer de lo que se quiere que se vuelva una realidad, o sea, un centro  
7 turístico verdadero. Sé el gran trabajo que ha hecho la Municipalidad de  
8 Cartago en este sentido, porque lo veo y se siente en la comunidad, pero hace  
9 falta muchísimo más, y con todas estas capacitaciones que ustedes dan, lo veo  
10 que va muy dirigido a la municipalidad, pero hay que recordar que la  
11 municipalidad está conformada por los munícipe, no hay municipalidad sin  
12 munícipes. El centro medular de cualquier cantón. ¿Los munícipes o el  
13 ciudadano pueden acceder directamente a esto o simplemente lo tiene que  
14 hacer por medio de la municipalidad? Esa es una de las preguntas. Además,  
15 ¿pueden ustedes y tienen la capacidad para crear no sólo ese paquete de  
16 capacitaciones que nos dieron, sino capacitaciones directas a comunidades,  
17 haciendo un estudio de qué es lo que necesita esa comunidad y crearles un  
18 paquete especial a ellos? Muchas gracias. – El regidor Picado Chacón indica:  
19 buenas noches a todos. Tengo una consulta, porque vieran que a mí se me  
20 generó una gran duda. En realidad, yo sí estoy de acuerdo, digamos, en lo que  
21 unir esfuerzos para lograr objetivos comunes, pero ahora que estamos en la  
22 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el lunes, estuvimos viendo un  
23 convenio marco que ustedes nos enviaron y a mí me pareció que era inviable  
24 jurídicamente. Me parece que ustedes tienen abogados en FEDEMUCA y  
25 bueno, importante que cuando manden estos convenios que nos traigan el  
26 criterio jurídico, porque fíjense que el objeto del convenio, por ejemplo, es un  
27 préstamo de funcionarios de cualquier nivel técnico, operativo o profesional  
28 entre las municipalidades. A mí eso no me suena; prestarse funcionarios,  
29 mandar de aquí a otra municipalidad; me parece que hay una ley marco de  
30 empleo público, me parece que hay una serie de principios del derecho laboral

N°081-2025

1 como el *lus variandi*. Entonces me suena muy extraño. Igual, en ese mismo  
2 objeto contractual ustedes ponen el tema del préstamo temporal de maquinaria  
3 y de materiales entre municipalidades, eso tampoco me parece, o sea, hay un  
4 programa, digamos, anual de compras que lo hace cada municipalidad y en  
5 realidad no existe una figura dentro de la Ley de Contratación Pública para  
6 estarse prestando materiales. Lo que les quiero decir con eso es que tratemos  
7 de enviar convenios que realmente sean viables y que nosotros podamos  
8 acogerlos aquí en el seno de este Concejo, porque probablemente la  
9 recomendación nuestra es que no lo vamos a poder firmar. Sí me llama la  
10 atención que ustedes dicen que ya hay varias municipalidades que lo han  
11 firmado, pienso que nosotros no vamos a recomendar la firma de eso  
12 justamente por esas grandes dudas y grandes lagunas jurídicas que existen. O  
13 sea, prestar un funcionario para que vaya a ser una función a otra  
14 municipalidad, incluso ustedes ponen que dentro de las obligaciones de la  
15 municipalidad que presta al funcionario es que se le pague de los recursos de  
16 esta municipalidad y a mí me parece que no es viable. Y lo que quiero es  
17 hacerles respetuosamente una recomendación de que siempre que hagan esto,  
18 que lo hagan a la luz de la normativa y si pueden que nos envíen un criterio  
19 legal para tenerlo claro y nosotros poder entender el fundamento jurídico.  
20 Ahorita lo enviamos a la parte administrativa para que valore eso, porque como  
21 le digo, prestar un equipo, prestar materiales, como decir, mándale un saco de  
22 cemento, un ejemplo, a la otra muni porque se quedó sin eso, eso es falta de  
23 planificación de la otra municipalidad. Ese tipo de cosas yo no las veo viables  
24 para un convenio marco. Eso es lo que les quería decir, pero a mí sí me gustan  
25 los convenios, yo sí soy del criterio de que cada una de las partes teniendo una  
26 serie de virtudes dentro de lo que ha hecho se pueden complementar, pero en  
27 este caso no me pareció, me pareció más bien extraño y un poco salido dentro  
28 del ordenamiento jurídico. Esa sería mi recomendación, que ojalá que cuando  
29 los traigan sea algo que realmente va a producir un efecto dentro de la  
30 comunidad de municipalidades. Gracias. – El regidor González Espinoza dice:

N°081-2025

1 buenas noches, reiterando los saludos. No me aprendí los nombres todavía,  
2 pero bueno, la consulta que yo tenía es en el sentido de que el papel aguanta  
3 todo lo que pongan, en general y se ve que es un plan muy ambicioso y de  
4 acuerdo con lo que veo en los estados financieros también. Estamos todavía  
5 en una etapa, digamos, como inicial, es mejor ser ambicioso, soñar y quedarse  
6 de camino a quedarse pequeñito. Entonces, felicitarlos por esa parte, primero  
7 que todo. Y en el sentido de que este tipo de organizaciones son muy complejas  
8 al tener que articular muchas fuerzas distintas, fuerzas civiles, academia, sector  
9 privado, gobiernos locales. Entonces, yo quisiera preguntarles en un sentido  
10 como honesto, porque eso es lo mejor que podemos hacer, ¿cuál sería el grado  
11 de madurez que tiene la Federación ahorita del 1 al 10, digamos, como para  
12 ambicionar cumplir un plan tan robusto en un tiempo razonable? ¿Y cuánto  
13 podría ser un tiempo razonable, digamos, para decir esto? Bueno, esto es un  
14 plan estratégico a dos años, a cinco años, porque ya eso nos daría una  
15 perspectiva más de cuál es el contexto en el que podríamos alcanzar acuerdos  
16 y en qué sectores, porque, por ejemplo, acá se han planteado muchas  
17 mociones muy interesantes de compañeros regidores, algunas son muy  
18 grandes, otras son más pequeñas, pero también la Federación podría ser ese  
19 vehículo canalizador entre esas sinergias entre sector público, sector privado,  
20 academia. Ahí vi varias cositas interesantes del tema de emprendimiento, que  
21 justamente es lo que ocupa una provincia, ya más allá del cantón, ocupamos  
22 generar empleo y que ese empleo sea de calidad para que la gente no tenga  
23 que estar metiéndose en presas de... bueno, igual puede ser que traslademos  
24 la presa acá a Cartago después, pero digamos, eso sería más positivo, a tener  
25 que estar expulsando trabajadores todos los días, desde las cuatro de la  
26 mañana hasta horas de la noche en jornadas laborales fuera de su hogar.  
27 Entonces, quisiera conocer ese sentido del cual consideran que es el grado de  
28 madurez de la organización para lograr un plan tan ambicioso como este.  
29 Muchas gracias. – La regidora Quesada Cerdas manifiesta: muchísimas  
30 gracias, señor presidente. Sí, yo considero que este tipo de organización es

N°081-2025

1 muy importante a nivel nacional y a nivel cantonal, especialmente a nivel  
2 cantonal, tratándose las municipalidades, porque en una gestión bien integrada,  
3 coordinada y planificada, se puede realizar y optimizar los recursos, tanto  
4 humanos como materiales y presupuestarios. Yo siento que se debería así de  
5 armonizar la parte legal, técnica y todo lo que es el debido proceso. Son cosas  
6 que se pueden ir poco a poco armonizando. Entre ello, a mí me llamó mucho la  
7 atención los proyectos que están presentando, veo que son proyectos con una  
8 visión clara, futura y sí me gustaría saber, preguntar si ustedes ya han definido  
9 los perfiles, porque por medio de eso ya nosotros podríamos ver la factibilidad  
10 y viabilidad de implementación. Además de eso también, ¿cuáles son los  
11 objetivos y cuál es el impacto o resultados esperados? Entonces, desde ese  
12 punto de vista, preguntarle si ya esos perfiles están elaborados o están en  
13 proceso de elaboración y cuándo podríamos nosotros también conocerlos ya  
14 en términos más técnicos y ver cuál es el ámbito en cuanto a las actividades a  
15 realizar y en cuanto a los presupuestos y viabilidad que hemos comentado, pero  
16 sobre todo el impacto que van a tener en la ciudadanía. Ese es un punto. Otro  
17 punto que me llama mucho la atención y que el compañero Braulio tocó, y yo  
18 creo que aquí nuestras municipalidades todavía no han madurado en ese  
19 sentido, es incorporar la participación ciudadana en nuestras decisiones,  
20 porque muchas veces se toman cuando analizamos aspectos que están  
21 emitiendo ciertos grupos en una totalidad de ciudadanos o no representativos.  
22 Y hay algo muy importante también, que es sensibilizar a la ciudadanía y  
23 también capacitar para la toma de decisiones. Hay aspectos importantes,  
24 precisamente elaborar un proyecto sencillo, analizar o entender un  
25 presupuesto, etcétera, etcétera. Yo siento que, si logran complementar esa  
26 parte, podría ser muy, pero muy importante para que las municipalidades sean  
27 o seamos más efectivos. Muchísimas gracias. – El alcalde Redondo Poveda,  
28 después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión,  
29 señala: yo quiero felicitarlo primero a usted, don Gerardo. Me parece que usted  
30 ha llegado a darle un cambio positivo a la Federación. En lo que tiene usted de

N°081-2025

1 estar, hemos tenido más comunicación de la que tuve en años anteriores, en  
2 casi cinco años anteriores... bueno, con otras autoridades, no voy a descalificar  
3 a nadie, solo quiero reconocer su trabajo y su esfuerzo. Yo quisiera tal vez hacer  
4 algunas referencias que me parecen importantes que tengamos en cuenta.  
5 Como vieron, el presupuesto de FEDEMUCA y el personal que tiene  
6 FEDEMUCA es como para que nosotros apoyemos a FEDEMUCA más bien, y  
7 en realidad como que nosotros vengamos a decir que a cargarnos en algunas  
8 cosas. Yo más bien veo esta instancia como una instancia de cooperación  
9 provincial, en donde municipalidades más pequeñas que hay en Cartago,  
10 algunas de las cuales no tienen ni abogado o no tienen otros profesionales. Uno  
11 desearía que tuvieran la visión para entender que este tipo de instancias  
12 ayudan a establecer no solo vía convenios, porque yo sí creo que el convenio  
13 sí es bueno y voy a explicar por qué, pero establecer vía convenios con otras  
14 municipalidades más grandes o con el personal que ellos tienen, el apoyo que  
15 falta en lo administrativo de algunas municipalidades más pequeñas de la  
16 provincia. Bueno, primero es importante como una instancia de coordinación  
17 entre los gobiernos locales de la provincia. Yo siempre he creído que nosotros  
18 deberíamos tener menos municipalidades y que la división territorial de nuestro  
19 país debería ser más pequeña. Creo que nos podríamos ahorrar una enorme  
20 cantidad de miles de millones de colones con economías de escala. ¿Para qué  
21 tener un engrasador en cada municipalidad si al rato la tarea del engrasador  
22 para la cantidad de camiones que hay sólo le consume un cuarto del tiempo?  
23 Podríamos lograr economías de escala importante. Sé que hay, ya por la  
24 división que tenemos, dificultad en ese particular, algunas jurisdicciones no les  
25 va a gustar que se reduzca, más bien me parece que erróneamente la  
26 Asamblea Legislativa parece avanzar hacia una atomización más bien de la  
27 división territorial y en lugar de tener cada vez menos cantones, tenemos más  
28 cantones. Yo creo que el Valle del Guarco debería tener una sola municipalidad.  
29 Cartago, el Guarco, Paraíso y Oreamuno tienen límites, estamos tan cerca que  
30 perfectamente podríamos avanzar en eso, pero bueno, como lo digo, creo que

N°081-2025

1 es políticamente inviable. Pero lo que sí es viable son los convenios que el  
2 mismo Código Municipal permite y quiero poner un ejemplo. En algunas  
3 ocasiones, para decir algo, en Oreamuno se dio un problema con el Clorotalonil  
4 en algunos sectores en la parte norte o en algunos problemas cuando han  
5 tenido una emergencia y han requerido el apoyo de una hidrovasiadora, como  
6 la que tenemos nosotros; sin convenio nosotros no se la podemos prestar. Por  
7 más que estén urgidos por alguna situación y nosotros tengamos la maquinaria  
8 y no la estemos utilizando, se requiere del convenio para poder establecer eso.  
9 En algún momento nosotros tuvimos una crisis hace dos años y medio, porque  
10 la compra de camiones recolectores se atrasó, no llegaron los camiones  
11 recolectores y venía la romería y queríamos ver si otras municipalidades nos  
12 prestaban para que antes de que llegaran todos los romeros a Cartago,  
13 pudiéramos evacuar la cantidad de basura que teníamos en la ciudad. Si  
14 hubiésemos tenido un convenio, estoy seguro de que los compañeros del  
15 Guarco, de Paraíso, de Oreamuno y eventualmente de otros lados,  
16 probablemente nos hubiesen podido ayudar. Hay circunstancias donde me  
17 parece que la cooperación es válida y es perfectamente comprensible y útil, de  
18 ahí que, para eso, definitivamente es el marco. Obviamente, y entiendo el  
19 planteamiento que se hace, no se trata de que destinemos funcionarios a que  
20 se vayan a quedar a una municipalidad, pero varias veces para decir algo,  
21 digamos la actual jefa de despacho, nuestra María Sanabria, que es experta en  
22 estructuración de proyectos, alguien nos ha pedido la colaboración de que  
23 pueda ir a dar una capacitación a alguien de otra municipalidad en algún tema.  
24 O algún compañero nuestro en alguno de los otros temas, y es perfectamente  
25 válido como un esquema de cooperación. Además, entre las causas que  
26 estamos enfrentando ahora, y que yo agradezco a Gerardo su colaboración en  
27 ese sentido ante la Comisión Legislativa de Cartago, el aprobar o el tratar de  
28 lograr que estemos unidos, o que nos veamos en la Asamblea, que pidamos  
29 una audiencia para el tema del cobro abusivo de AyA. O que enfrentemos el  
30 tema de residuos sólidos, que exige una solución regional, y vamos a tener que

N°081-2025

1 estar muy juntos, y estamos ya trabajando en ese particular, pero algunas otras  
2 herramientas jurídicas nos pueden ayudar muchísimo. Yo quería plantear esto,  
3 agradeciendo el esfuerzo que se hace, que yo sé que se hace con las uñas,  
4 pero estoy seguro de que se hace con una enorme vocación; un enorme  
5 esfuerzo, y uno lo siente y lo nota. Yo creo que tenemos que lograr algo  
6 también, y lo sugerí una de las pocas veces que he ido a una reunión, es  
7 despolitizar la dirección. Por algunos años, alguna gente trataba de acaparar la  
8 presidencia de FEDEMUCA, y hay gente que estuvo varios años ahí, y yo siento  
9 que eso atenta para lograr una mayor unión, y había propuesto una  
10 modificación en los estatutos que permitiera que la presidencia de FEDEMUCA  
11 fuera rotativa entre los cantones que formaban parte de la misma, de forma de  
12 que todos se sientan participados y tomados en cuenta, y que nadie use la  
13 presidencia de FEDEMUCA para fines político-electorales y pretenda quedarse  
14 ahí, ni sea tampoco una cuestión de un acuerdo entre partidos de los diferentes  
15 cantones, sino que sea algo que comprenda intereses más trascendentes de  
16 unión y de solidaridad entre los cantones y los Concejos municipales de distrito  
17 que existen en la provincia. De ahí que, que dicho esto yo quiero manifestar y  
18 lo quiero decir porque cuando nosotros llegamos acá yo estuve en contra de  
19 mantenernos en la Unión de Gobiernos Locales, siento que nos significaba una  
20 suma elevada, y hoy mismo estaba viendo una noticia hace momentos sobre  
21 la Unión de Gobiernos Locales, y dije *que dicha nosotros nos salimos*. Está la  
22 NAI, que es una organización donde se tiene apoyo, que es una Asociación  
23 Nacional de Alcaldes e Intendentes, pero creo que a nivel más regional,  
24 FEDEMUCA es un instrumento necesario y valioso de integración, de  
25 coordinación, y en el caso de nosotros como la municipalidad más grande de  
26 la provincia, el presupuesto de la Municipalidad de Cartago es varias veces el  
27 presupuesto de algunas municipalidades de la provincia, los 600 y resto  
28 funcionarios que tiene la Municipalidad de Cartago también deberían servir para  
29 apoyar en algún modo, como hermanos mayores si pudiéramos verlo de esa  
30 manera, a otros municipios y cantones de la provincia que tengan la disposición

N°081-2025

1 para trabajar y construir juntos. Muchas gracias, presidente. – La regidor  
2 Machado Barquero manifiesta: buenas noches, reiterando los saludos. Don  
3 Gerardo, bienvenido, muchas gracias por la presentación, buenas noches, don  
4 Fabricio, buenas noches, Rebeca, gracias por estar acá, por atender a la  
5 solicitud vía moción que presentamos don Alberto y mi persona. Yo quería  
6 mencionar dentro de los Estatutos de la Federación, el artículo número 7, el  
7 inciso A y B que dice “...que los objetivos de la Federación, de los generales, el  
8 A dice promover y fortalecer la integración y el progreso de la provincia en los  
9 ámbitos social, territorial, económico y que también se extenderá a cuantos  
10 aspectos tengan relación con intereses y acciones en pro y beneficio de la salud  
11 pública y el medio ambiente para una buena gestión y gobernabilidad...” Y el  
12 inciso B dice “...impulsar una efectiva descentralización política, funcional y  
13 administrativa del Estado costarricense a favor del fortalecimiento del régimen  
14 municipal...” Y tomando el contexto de lo que acaba de decir nuestro señor  
15 alcalde, yo quiero decir que, para mí, aunque esto suene una utopía, a través  
16 de la Federación yo creo que podemos generar esos vínculos y generar ese  
17 rompimiento de paradigmas que por años han venido a obstaculizar el  
18 desarrollo y el bienestar de las provincias. Yo también he pensado en eso, don  
19 Mario, de que hay muchas, muchas municipalidades, inclusive intendencias. Si  
20 bien es cierto, nosotros tenemos nuestro propio presupuesto, nuestra propia  
21 estructura, una intendencia por ejemplo como la de Cervantes, tiene una  
22 Administración súper reducida. La intendente, doña Mariana, es multifuncional,  
23 ella hace de todo en un territorio que es bastante grande, y yo puedo evidenciar  
24 en las sesiones que he participado cómo ella ha manifestado el enorme apoyo  
25 que ha recibido a través de la Federación con muchos temas en cuanto a  
26 asesorías, consultorías y demás, y don Gerardo me corrige si estoy mintiendo.  
27 Por lo que considero que es muy magnánimo de parte de esta municipalidad  
28 firmar un convenio de este calibre, de este nivel, porque trasciende lo que son  
29 rasgos políticos, lo que son, como dije, paradigmas de que hay una división  
30 territorial, pero que sin embargo se puede hacer más con lazos de solidaridad

N°081-2025

1 y de esa necesidad de poder avanzar juntos hacia una provincia de alto nivel.  
2 Muchas gracias de verdad por su presentación y sigan adelante y los felicito. –  
3 Don Gerardo Muñoz manifiesta: bueno, muchísimas gracias a todos por las  
4 consultas y comentarios. Bueno, ahí fui anotando lo que pude percibir de las  
5 preguntas de cada uno. Primero que nada, pues agradecer las palabras de la  
6 señora regidora, que fue la primera que hizo uso de la palabra. Y sí, en cuanto  
7 al tema de los estados financieros y demás, los vamos a estar pasando para  
8 que usted tenga mayor información, inclusive voy a poner al compañero en  
9 comunicación con su persona, para que también le pueda, mediante una  
10 reunión virtual, pues darle toda la información necesaria. Pero agradecemos  
11 mucho las palabras también. Respecto al compañero síndico, bueno, por  
12 supuesto, tiene todo nuestro apoyo y nos interesa muchísimo tener ese  
13 acercamiento con su persona para poder llevar todos los beneficios que la  
14 Federación da a las comunidades, a través de personas tan importantes como  
15 ustedes. Ustedes tienen una labor sumamente importante y cuenten con  
16 nosotros. Inmediatamente les digo a los compañeros también, que se pongan  
17 de acuerdo con usted y vamos a empezar a trabajar las cosas que necesitamos  
18 para avanzar a la zona que usted representa. Y bueno, al señor regidor, no  
19 disculpe, no sé el nombre, pero bueno, don Caleb, me comentaba sobre ¿qué  
20 hemos hecho con el tema de residuos sólidos a nivel municipal? Bueno, como  
21 vio, estamos apoyando dos proyectos importantes. Uno es, primero, el que  
22 estamos realizando con la Municipalidad de Cartago y otro es el proyecto de  
23 Eco Metrópolis, que es el que lidera la Unión Nacional de Gobiernos Locales.  
24 Hemos estado en varias reuniones, sin embargo, sabemos que el proyecto va  
25 un poco lento. Tuvimos hace poco una reunión, la UNGL cedió al BID  
26 precisamente este proyecto y ya está más avanzado, pero tomamos también la  
27 decisión de agilizar un proyecto que fuera más con un tiempo de prontitud y por  
28 eso es que estamos trabajando con la Municipalidad de Cartago y nosotros  
29 también lo estamos liderando. Según anoté, también me preguntaba por lo del  
30 transporte, ¿qué hemos hecho? Bueno, en el tema del transporte, como les

N°081-2025

1 mostramos, eran de los cuatro ejes que nosotros tenemos visionados en  
2 apoyar, tuvimos en una de nuestras sesiones al director ejecutivo del CTP,  
3 inclusive ahí pues los representantes de cada municipalidad presentaron sus  
4 consultas, sus quejas, por decirlo así. Y bueno, parte de todo esto precisamente  
5 fue hacer una presión hacia ellos debidamente, mucho en esto, los medios de  
6 transporte que se utilizan ahora aquí a nivel de Cartago, inclusive en el tema  
7 de Turrialba también. Y otras consultas que surgieron y que salieron positivos,  
8 puesto que ya hemos visto que han tenido respuesta, al menos en algunas, no  
9 en todas. Y vamos a seguir colaborando también en lo que las municipalidades  
10 al respecto del transporte necesiten. Bueno, el compañero regidor que me  
11 acompaña a la par, don Braulio, me consultaba sobre el tema de Camino Costa  
12 Rica con el convenio con Navarro. Por supuesto, nos interesa muchísimo.  
13 Sabemos que Navarro es una zona muy turística, una zona que tiene mucha  
14 naturaleza y parte de la ruta Camino Costa Rica precisamente, pasa por esa  
15 zona. Entonces, me gustaría ponerme en contacto con su persona, inclusive no  
16 sé si gusta puede tomar el número y de ahí puede comunicarse con nosotros y  
17 podemos organizar una reunión, ya sea virtual o presencial. También me  
18 gustaría ir a visitar la zona y ponernos en contacto con el despacho donde salió  
19 esta ley. Yo tengo contacto inclusive con el diputado Yonder Salas, que es el  
20 diputado de donde salió esta iniciativa en trabajo con mi persona y demás  
21 asesores del despacho y podemos hacer proyectos interesantes. Con respecto  
22 al compañero que tengo aquí a la par, me disculpa su nombre... don Alonso.  
23 Bueno, exactamente usted se refería al tema del convenio. Bueno, le  
24 agradecemos las recomendaciones, son recomendaciones muy válidas y  
25 vamos a considerarlas para ir mejorando, estos son para mejorar, claro. El  
26 regidor don Manuel Don Manuel, en este caso yo le agradezco también las  
27 felicitaciones, la verdad es que todas esas palabras nos motivan también. Usted  
28 me preguntaba por el grado de madurez, ¿qué grado de madurez tenemos  
29 como para desarrollar todo lo que les hemos presentado? Yo creo que la  
30 necesaria para poder sacarlo adelante. Del 1 al 10 no podría decirlo en este

N°081-2025

1 momento, pero si tenemos proyectos y demás que son realizables.  
2 Normalmente hicimos antes de todo es un análisis, no vamos a poner ahí cosas  
3 que no se van a hacer o que definitivamente no vamos a realizar, sino todo lo  
4 contrario, son cosas que realmente ya hemos hecho y son cosas realizables.  
5 Entonces, tenemos el grado de madurez necesario, pero sobre todo tenemos  
6 el corazón y las ganas de salir adelante y bueno, contamos también con el  
7 apoyo de todos ustedes, entonces sentimos que vamos a lograrlo. Doña  
8 Marcela, usted me preguntaba por los perfiles de la unidad, si ya están  
9 elaborados o están en proceso. Sí, ya los perfiles fueron elaborados, esos  
10 perfiles tenemos que pasarlos al Consejo Directivo para que sean aprobados y  
11 revisados, y también vamos a pasarlos a los representantes que tienen ustedes  
12 a nivel del Concejo, para que sean revisados antes de esta aprobación. Ahora  
13 hablaba con la compañera Raquel, ella va precisamente ya a pasar estos  
14 manuales el día de mañana y esperamos que más bien los representantes de  
15 cada municipalidad puedan compartírselos con ustedes. Pero igual les dejo la  
16 tarea a los compañeros que se contacten con usted para pasárselos  
17 directamente, y si usted nos puede hacer el favor también de compartirlo con  
18 todos, sería genial. Y bueno, me voy a referir al señor alcalde don Mario.  
19 También agradecerle muchísimo las felicitaciones don Mario. Sí, usted tiene  
20 razón, hemos tenido una muy buena comunicación, bueno, de mi parte, no veo  
21 colores ni banderas políticas, eso fue algo que yo desde que entré les dejé muy  
22 claro a los compañeros, nosotros vemos personas, vemos necesidades, vemos  
23 comunidades, vemos población, vemos a la provincia. Entonces ustedes,  
24 indiferentemente del partido que sea, tengan la confianza de acercarse a  
25 nosotros, que nosotros no vamos a ver ningún tipo de color, vamos a ver más  
26 bien la necesidad y el apoyo que podemos brindarles a ustedes. Entonces, en  
27 ese sentido, bueno, secundo las palabras de don Mario, y también, secundo las  
28 palabras del apoyo al convenio, yo sé que el convenio ha traído muchos réditos,  
29 los que han firmado, por ejemplo, han tenido muchos beneficios a través de  
30 este convenio. Tenemos el ejemplo de Paraíso que solicitó una máquina de

N°081-2025

1 marcación vial. También hemos colaborado como intermediadores para  
2 facilitarle herramientas a la Municipalidad de Cervantes y a Alvarado,  
3 prácticamente a las más pequeñas, pero obviamente las grandes también  
4 tienen necesidades y pueden contar con ellas también, porque a veces tal vez  
5 se visualiza como una municipalidad pequeña, pero también tienen cosas que  
6 ofrecer. Entonces ustedes también, como municipalidad de cabecera, pueden  
7 acercarse con toda confianza y hacer uso del convenio para poder solicitar  
8 cosas a las municipalidades pequeñas también. Estamos seguros de que les  
9 van a apoyar, ellos están deseando que les pidan ustedes ayuda. En cuanto a  
10 la rotación de la presidencia que mencionaba don Mario, pues sí, a mí  
11 sinceramente me gusta mucho la idea, porque creo que esto, más que todo  
12 verlo como un trampolín, es importante lo que yo les decía, ver más allá la  
13 unidad que podamos crear como provincia, ser ejemplo como provincia a nivel  
14 nacional. Si no me equivoco, este convenio es el único que existe a nivel  
15 provincial, a nivel de Costa Rica, y creo que nosotros podemos ser ejemplo a  
16 esa unidad. Yo creo que es hora de que podamos a través de la Federación,  
17 ¿por qué no? ser ejemplo y que podamos más bien llevar y apoyar a otras  
18 provincias para que puedan tener ese sentido de unidad. Yo creo que el  
19 convenio más allá de ver qué me prestan o qué no me prestan, o ver qué les  
20 puedo dar o qué no les doy, o si me están molestando, en realidad el convenio  
21 más que todo es un tema para unidad y facilitar el apoyo entre todos, al final  
22 somos una sola provincia y yo creo que todos los que estamos aquí amamos  
23 esta provincia y la queremos ver bien, y eso implica desde lo que podamos  
24 hacer juntos y en unidad. Y bueno, ya, por último, la regidora Mónica, ella ha  
25 sido una persona que nunca falta en nuestras sesiones y sabe lo que hemos  
26 venido trabajando, conoce todo lo que hemos venido mejorando también.  
27 Agradecerle también las palabras doña Mónica por esas felicitaciones, todo eso  
28 nos motiva a seguir adelante. Y sí, también secundo sus palabras, creo que el  
29 convenio es un tema de unidad, no de separación, es un tema de ayuda, un  
30 tema de fortalecer, un tema de avance y eso es algo que como Federación

N°081-2025

1 queremos de ahora en adelante que nos caracterice y que se nos vean como  
2 un medio más bien para unidad, un medio para más bien ayudarlos entre todos.  
3 Entonces para nosotros es muy importante que ustedes puedan aprobar este  
4 convenio, realmente nos interesa muchísimo y si hay alguna situación que haya  
5 que corregir o algo que ustedes puedan recomendarnos, pues con mucho gusto  
6 vamos a estar para escucharlos. Tenemos los canales y las puertas abiertos de  
7 nuestra Federación. Entonces con esto cierro, creo que las intervenciones y las  
8 preguntas espero haberles respondido de la mejor manera y si no, pues pueden  
9 contactarnos y estoy seguro de que los compañeros también tienen una  
10 disposición bastante buena para todos ustedes. Espero no haberles quitado  
11 mucho el tiempo y muy bonita noche. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica:  
12 muchas gracias don Gerardo, doña Raquel y don Fabricio. La unión hace la  
13 fuerza y la verdad es que eso aplica, especialmente en el campo que estamos  
14 nosotros a favor de nuestras comunidades. En razón de la audiencia que  
15 hemos recibido, se da la misma por satisfecha, por recibida y además de eso  
16 se toma nota de la misma. Agradecerles a todos los presentes por esta noche.  
17 -Notifíquese con acuse de recibo y fecha a FEDEMUCA y al alcalde municipal.  
18 - Al ser las veinte horas con dos minutos, el presidente levanta la sesión.

19

20

21

22 Alberto Acevedo Gutiérrez

Guissella Zúñiga Hernández

23 Presidente

Secretaria del Concejo

24

25

26

27

28

Mario Redondo Poveda

29

Alcalde Municipal

30